



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2012 – 2015



GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL



Febrero, 2012

Tabla de contenido

Presentación	4
Resumen ejecutivo.....	6
I. DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL.....	8
1. ANALISIS DE TENDENCIAS (PERIODO 2003-2010).....	8
1.1 Gestión de la información y del conocimiento.....	8
1.2 Gobierno electrónico.....	9
1.3 Sistemas de Información Geo Referenciado	9
1.5 Población (PERIODO 1993-2007).....	10
1.6 Educación (PERIODO 2004-2008).....	11
1.7 Salud (PERIODO 2010).....	12
1.8 Productivo (PERIODO 2004-2010).....	13
1.9 Servicios básicos (1993-2007).....	15
1.10 Red vial departamental 2007	16
1.11 Otros servicios públicos 2007.....	16
1.12 Presupuesto total (2007-2011).....	17
1.13 Presupuesto de inversiones (2007-2011).....	17
1.14 Presupuesto de personal (2007-2011).....	18
2. ESTADO DE SITUACION ACTUAL (AÑO 2011).....	19
2.1 Presupuesto total	19
2.2 Presupuesto de personal ejecutado.....	19
2.3 Presupuesto Ejecutado	20
2.4 Personal.....	20
2.5 Proyectos de inversión	21
2.6 Infraestructura, maquinaria, equipos, personal técnico y profesional.....	22
2.7 Organización Institucional del Gobierno Regional de Lima.....	23
3. ANALISIS FODA INSTITUCIONAL	25
3.1 FORTALEZAS	25
3.2 DEBILIDADES	25
3.3 OPORTUNIDADES	26
3.4 AMENAZAS	27
4. PROBLEMÁTICA DE LA REGION LIMA	28
4.1 SOCIAL - HUMANO	28
4.2 ECONOMICO - PRODUCTIVO.....	29
4.3 TERRITORIAL - AMBIENTAL	30
4.4 INSTITUCIONAL - GOVERNABILIDAD	31
II. MARCO ESTRATEGICO.....	32
5. VISION INSTITUCIONAL.....	32
6. MISION INSTITUCIONAL	32
7. POLITICAS MULTISECTORIALES	33
8. POLÍTICAS INSTITUCIONALES PRIORIZADAS	35



III. MARCO PROGRAMATICO.....	38
9. Desarrollo Social – Humano.....	38
10. Desarrollo Económico-Productivo.....	41
11. Desarrollo Territorial-Ambiental.....	47
12. Desarrollo Institucional-Gobernabilidad.....	50
IV PROGRAMAS, PROYECTOS Y PRESUPUESTO	53
13. LINEA DE PROYECTOS DE INVERSION.....	53
13.1 PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA.....	53
13.2 PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA-PRIVADA.....	54
13.3 PROYECTOS DE INVERSIÓN DE COOPERACION.....	54
14. PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO.....	55
V. IMPLEMENTACION	57
15. ORGANIZACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PDI	57
16. MONITOREO, EVALUACION Y SEGUIMIENTO	57
ANEXOS	59
Anexo 1: FORMATOS MARCO ESTRATEGICO	60
Anexo 2: CUADROS DE ESTADISTICA REGIONAL.....	66
Relación de Cuadros	
CUADRO 1: LOGROS DE APRENDIZAJE PRIMARIA REGIÓN LIMA.....	12
CUADRO 2: EVOLUCIÓN DE SIEMBRA Y RENDIMIENTO DE CULTIVOS.....	14
CUADRO 3: BRECHAS SOCIALES REGIÓN LIMA.....	28
CUADRO 4: BRECHAS PRODUCCIÓN PECUARIA REGIÓN LIMA.....	29
CUADRO 5: PRESUPUESTO PROYECTADO 2012-2015.....	55
CUADRO 6: PRESUPUESTO PROYECTADO POR PROGRAMAS PRESUPUESTALES 2012-2015.....	55
CUADRO 7: PRESUPUESTO PROYECTADO POR EJE DE DESARROLLO 2012-2015.....	56
Relación de Gráficos	
GRÁFICO 1: INTENSIDAD DE USO DE SERVICIOS DE SALUD POR RED DE SALUD REGIÓN LIMA.....	13
GRAFICO 2: POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA REGIÓN LIMA.....	14
GRAFICO 3: RENDIMIENTOS Y PRODUCCIÓN DE PRINCIPALES CULTIVOS REGIÓN LIMA.....	14
GRAFICO 4: PRODUCCIÓN DE PRINCIPALES CULTIVOS REGIÓN LIMA.....	15
GRÁFICO 5: PRODUCCIÓN PECUARIA POR PROVINCIAS.....	15
GRÁFICO 6: EVOLUCIÓN DEL PIM Y DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2007-2011 (EN NUEVOS SOLES).....	17
GRÁFICO 7: EFICACIA DE INVERSIONES PEJ/PIM 2002-2011 (EN %).....	18
GRÁFICO 8: ESTRUCTURA % DEL PERSONAL POR MODALIDAD DE CONTRATO 2011.....	19
GRÁFICO 9: ESTRUCTURA % DEL PRESUPUESTO DE PERSONAL 2011.....	19
GRÁFICO 10: ESTRUCTURA % DEL PIM POR UNIDADES EJECUTORAS 2011.....	20
GRÁFICO 11: ESTRUCTURA % DEL PERSONAL POR MODALIDAD DE CONTRATO 2011.....	21
GRÁFICO 12: INVERSIONES POR SECTORES.....	21
GRÁFICO 13: FENOMENOS NATURALES REGIÓN LIMA.....	30



Presentación

El "Plan de Desarrollo Institucional del Gobierno Regional de Lima 2012-2015" se formula en el marco de la Ley N° 28411 Ley General del Sistema de Presupuesto, la Ley N° 27293 Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública, Ley de Prudencia y Transparencia Fiscal; Ley N° 27245 Ley de Bases de la Descentralización, la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Plan de Desarrollo Concertado aprobado mediante Acuerdo de Consejo Regional N°175-2008-CR/GRL y el Plan Multianual de Inversión Pública.

El presente documento, siendo un instrumento de planeamiento dinámico, tiene el carácter de guía orientadora de la gestión institucional para alcanzar la misión y visión que se espera cumplir con el máximo nivel de eficiencia y eficacia; con el propósito de orientar su accionar hacia mayores niveles de transparencia y una gestión con énfasis en los resultados.

El Plan de Desarrollo Institucional ha sido elaborado con la información y participación de los especialistas y representantes de las diferentes dependencias del Pliego, constituyéndose en un instrumento básico de planeamiento de la institución, orientando los planes operativos y presupuestos anuales hacia la consecución de los objetivos estratégicos.

El Plan de Desarrollo Institucional expresa el diagnóstico de la institución que considera aspectos del análisis de tendencias, el estado de situación actual, la problemática institucional a través del análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas a la entidad y la problemática territorial; asimismo, en el marco estratégico se declara la visión, misión, principios, valores y lineamientos de política. En el marco programático se consideran los objetivos estratégicos generales y específicos, las acciones estratégicas, los indicadores y metas, así como el plan multianual de inversión pública y el presupuesto general del período 2012 al 2015.

El Gobierno Regional de Lima en cumplimiento de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y en el afán de buscar el desarrollo de la región, impulsa acciones en el entendido de que dicho desarrollo económico, social, cultural, ambiental e institucional se reflejarán en una mejor calidad de vida de los habitantes de la Región Lima.

**Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto
y Acondicionamiento Territorial GRL**



4



EQUIPO TECNICO DE FORMULACION DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL GRL (2012-2015)

Equipo Técnico Regional

- **José Villarán Valdivia.** Gerente Regional-GRPPAT
- **Dante Zurita Puma.** Jefe de Oficina Planeamiento-GRPPAT
- **Luis Aguilar Ramos.** Planificador-OP-GRPPAT
- **Héctor Neyra Arce.** Planificador-OP-GRPPAT
- **Elmer Negreiros Matta.** Planificador-OP-GRPPAT
- **César Galván Maldonado.** Planificador-OP-GRPPAT
- **Carmen Loza Samanamud.** Asistente de la GRDE
- **Socorro Vilcarino Ardiles.** Asistente de la GRI.
- **Oscar Sipan Chiong.** Jefe de la Oficina de Planeamiento DRA
- **Orlando García Vidal.** Planificador de la OP de la DRAL
- **Sibory Depaz Dolores.** Planificador de la DREL
- **César Osorio Sandoval.** Jefe de Oficina Planeamiento DIRESA
- **Juan Valencia Campoverde.** Jefe de Oficina Patrimonio SGRA
- **Fernando Campos García.** Representante de la SG Administración
- **Heber Sáenz Ríos.** Coordinador de Proyectos de la GRDS
- **Jaime Bazán Díaz.** Coordinador de Proyectistas de la GRRNGMA

Equipo Técnico Sectorial

- **Sector Educación.** Planificadores de la Dirección Regional de Educación y las Unidades de Gestión Educativa Local.
- **Sector de Salud.** Planificadores de la Dirección Regional de Salud, Redes de Salud y Hospitales.
- **Sector de Agricultura.** Planificadores de la Dirección Regional de Agricultura y los Directores de las Agencias Agrarias.
- **Sector de Desarrollo Económico.** Representantes de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico y de las Direcciones Regionales de Producción, Energía y Minas, Turismo y Comercio Exterior.
- **Sector de Desarrollo Social.** Representantes de la Gerencia Regional de Desarrollo Social y de las Direcciones Regionales de Trabajo y Promoción del Empleo, Vivienda y Saneamiento.
- **Sector de Recursos Naturales y Medio Ambiente.** Representantes de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana.
- **Sector de Infraestructura.** Representantes de la Gerencia Regional de Infraestructura, Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones.
- **Sector de Administración.** Representantes de Logística, Personal, Tesorería, Contabilidad, Informática y Control Patrimonial.





TALLER REGIONAL DE FORMULACION DEL PDI



TRABAJO GRUPAL DE FORMULACION DEL PDI



Resumen ejecutivo

Denominación

"Plan de Desarrollo Institucional 2012-2015 del Gobierno Regional de Lima".

Visión

"Gobierno Regional de Lima, institución moderna, integrada y reconocida por su población; líder del desarrollo regional, que brinda servicio público de calidad con transparencia, eficiencia y eficacia en un marco de igualdad de oportunidades, preservación de los recursos naturales y gestión ambiental; con un adecuado enfoque territorial de la inversión pública, privada y de cooperación internacional; y capacidad para generar e implementar políticas públicas de desarrollo sostenible con las competencias de un personal altamente calificado y comprometido con los objetivos institucionales, orientados a generar impactos positivos en el bienestar de la población de la región Lima".

Misión

"El Gobierno Regional de Lima tiene por misión organizar y conducir la gestión pública regional de acuerdo a sus competencias exclusivas, compartidas y delegadas, en el marco de las políticas nacionales y sectoriales, para contribuir al desarrollo integral y sostenible de la región. Tiene por finalidad esencial fomentar el desarrollo regional integral sostenible, promoviendo la inversión pública y privada y el empleo y garantizar el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades de sus habitantes, de acuerdo con los planes y programas nacionales, regionales y locales de desarrollo".

Objetivos Generales

Objetivo General 1

Contar con servicios básicos y/o especializados, educativos y de salud de calidad y accesibles a la población en igualdad de condiciones.

Objetivo General 2

Desarrollar el potencial económico y productivo de la región y oportunidades para la generación de ingresos y empleo digno.

Objetivo General 3

Contribuir al proceso de planeamiento del desarrollo territorial regional que permita el crecimiento ordenado de las ciudades y espacios rurales; así como preservar el medio ambiente reduciendo el nivel de vulnerabilidad, contaminación y deterioro de los recursos naturales.

Objetivo General 4

Fortalecer la gestión institucional promoviendo el incremento de la productividad, eficiencia, transparencia y calidad del servicio público.



I. DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL

1. ANALISIS DE TENDENCIAS (PERIODO 2003-2010)

Tendencias Externas

Desde hace poco más de tres décadas, la concepción acerca del rol del Estado ha venido evolucionando; pasando de "ente omnipotente" que impone obligaciones a sus administrados, a una visión más "amigable", capaz de convocar a la sociedad y establecer de manera conjunta acciones que reflejan intercambio y acuerdos sobre objetivos comunes.

Por su parte, la iniciativa privada también comprendió la necesidad de incorporar los deseos y aspiraciones de la población como la mejor manera de tornarse más competitivos; y si bien es cierto, aún no se puede hablar de éxitos rotundos en este campo, hoy en día existe mayor apertura a discutir proyectos basados en alianzas estratégicas público-privadas. He ahí un reto a trabajar, el de identificar planes consistentes, sostenibles, capaces de atraer el interés del inversor privado y al mismo tiempo con un impacto social positivo.

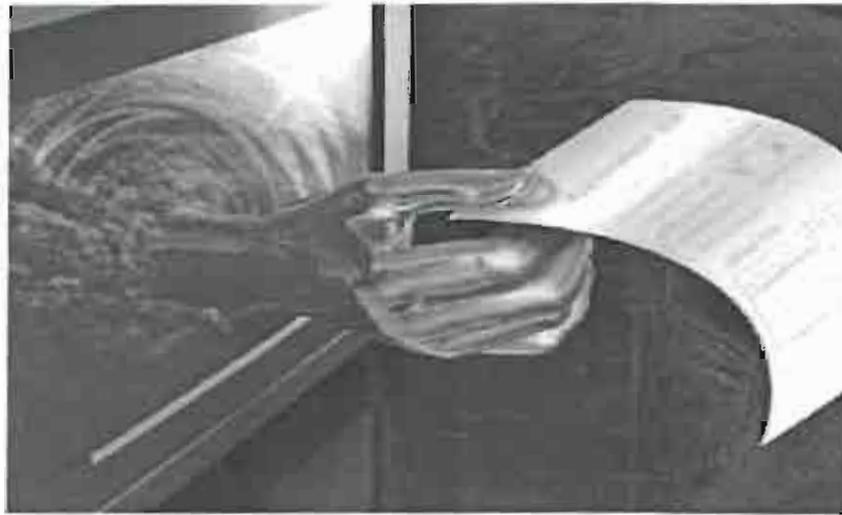
Dicho esquema de reposicionamiento del ente público y de los demás actores que por efecto de la globalización interactúan con éste en el ámbito local, regional, nacional y mundial; está inserto en un menú de oportunidades que exigen el diseño de un adecuado cuerpo de políticas y estrategias para su mejor aprovechamiento y de instrumentos para su sistematización. Entre estos últimos se pueden mencionar:

1.1 Gestión de la información y del conocimiento.

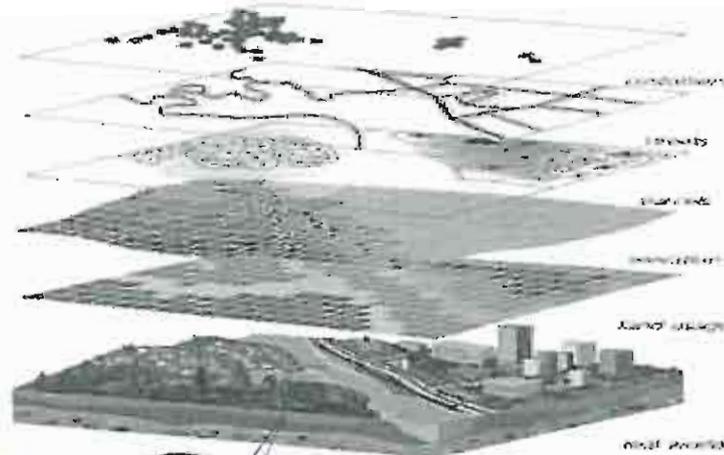
Referida a la sistematización de los procesos, estructuras organizativas, tecnologías y aplicaciones que permiten a la institución recoger, ordenar, analizar, compartir y difundir, de manera consciente, la información y su conocimiento entre los trabajadores para beneficio de la organización.



1.2 Gobierno electrónico. Expresado mediante el uso de tecnologías de la información y el conocimiento en los procesos internos de gobierno y en la entrega de los productos y servicios del Estado a los ciudadanos. Muchas de las tecnologías involucradas y su implementación son las mismas o similares a aquéllas del comercio electrónico en el sector privado, mientras que otras son específicas o únicas en relación a las necesidades del gobierno.



1.3 Sistemas de Información Geo Referenciado. Procedimientos diseñados para procesar la captura, recolección, administración, manipulación, transformación, análisis, modelamiento y graficación de información con referencia en el espacio. Los SIG permiten representar y localizar espacialmente estadísticas e indicadores, estudiar su evolución, localizar zonas vulnerables o sujetas a riesgos por fenómenos naturales o de carácter antrópico, evaluar sistemas ambientales (suelo, agua, biodiversidad), analizar la distribución de la pobreza, infraestructura; y, por la capacidad sintetizadora de la información, contribuir a generar una visión integrada que permita comprender y estudiar la sostenibilidad del desarrollo en los países de la región.



1.4 Gestión por Resultados. Estrategia de gestión pública que vincula la asignación de recursos a productos y resultados medibles a favor de la población, en cumplimiento de los objetivos establecidos en el plan de gobierno en un plazo determinado. Requiere la definición de los resultados previstos, el compromiso para alcanzarlos sobre otros objetivos secundarios, la determinación de responsables, la generación de información de resultados, productos y herramientas de gestión institucional, y la rendición de cuentas.

Dicho modelo, y el Presupuesto por Resultados como instrumento, permiten gestionar y evaluar la acción del Estado con relación a las políticas públicas dirigidas a atender las demandas de la sociedad; para ello, el PpR se implementa progresivamente a través de los programas presupuestales, las acciones de seguimiento del desempeño sobre la base de indicadores, las evaluaciones y los incentivos a la gestión establecidos por el ente rector.



Tendencias Internas

1.5. Población (PERIODO 1993-2007)

El último censo nacional poblacional del año 2007, registra una población de 839,469 habitantes en la región Lima, como resultado de una tasa poblacional decreciente de 2% a 1.5% en el período 2007-1961. En dicho período, la población urbana creció en 10.8%, representando el 81% del total; la población en edades de 0 a 14 años disminuyó en -19.9% y las poblaciones de 15 a 64 años y de 65 años a más, aumentaron en 8.8% y 36.8% respectivamente.



La población de sexo masculino aumento en 0.8% significando el 50.8% del total; las personas de estado conviviente, separado y divorciado aumentaron en 59.5%, 105% y 33%, respectivamente. Asimismo las personas en condición de casado, viudo y solteros, disminuyeron en -23%, -2.1% y -8.2%, respectivamente.

La población de mujeres en edad fértil aumentó en 6.5%; las madres solteras, madres adolescentes y el promedio de hijos por mujer, disminuyeron en -7.7%, -5.1% y -26.1%, respectivamente. En este período la tasa de analfabetismo disminuyó en -43.4%, con una brecha de 4.7% y la población con educación superior aumentó en 81.3%, significando el 27% del total de habitantes por nivel educativo.

1.6 Educación (PERIODO 2004-2008)

Número de estudiantes escolarizados y no escolarizados matriculados. En el período, el número de estudiantes aumentó en 12,836 (4.6%), como resultado de un aumento de 38,667 (5,7%) de estudiantes escolarizados y de una disminución de 499 (-15.8%) de estudiantes no escolarizados; siendo estos últimos el 4.1% del total. Asimismo, el número total de estudiantes del sector público disminuyó en 25,332 que significa -10.9% del total (-10.7% escolarizados y -15% no escolarizados); y el número total de estudiantes del sector privado aumentó en 38,168 80.1% del total (85.7% escolarizados y -10.7% no escolarizado), siendo éstos últimos el 29.4% del total de alumnos.

Tasa de cobertura total de estudiantes por edades en el período 2001-2009. La tasa de cobertura escolar de estudiantes de 3 a 5 años aumentó en 16.6% (con una brecha de 14.4%), para estudiantes de 6 a 11 años aumentó en 1.9% (se cerró la brecha), para estudiantes de 12 a 16 años disminuyó en -2.2% (con brecha de 7.9%) y para edades de 17 a 21 años aumentó en 14.8% (con brecha de 50.3%).

Indicadores de calidad educativa en el período 2004-2009. En este período la tasa de atraso escolar en primaria disminuyó en -28.3% (8.6) y en secundaria -34.1% (11.6); la tasa de repitencia en primaria se redujo en -22% (4.6) y en secundaria aumentó en 25.6% (4.9); y la tasa de deserción escolar en primaria aumento en 50% (1.5) y de secundaria aumentó en 38.2% (10.5).

Titulación de profesores en el período 2004-2010. En el período el porcentaje de profesores titulados del nivel educativo inicial aumento en 30.3% (con brecha de 13.6%), de profesores del nivel educativo primaria aumento en 3.1% (con brecha de 26.6%), y de



profesores de nivel educativo de secundaria aumento en 6.5% (con brecha de 22.5%).

Locales escolares públicos con servicios básicos en el período 2009-2010. Los locales escolares públicos que cuentan con tres servicios básicos aumentaron en 18.3% (con brecha del 46.9%), los locales que cuentan con electricidad aumentaron 5.1% (con brecha del 13.1%), los locales que cuentan con desagüe aumentaron en 1.1% (con brecha del 37.1%) y los locales con agua potable disminuyeron en -1.7% (con brecha del 29.5%).

Locales escolares públicos que requieren reparación en el período 2005-2010. En este período los locales escolares públicos de educación básica regular que requieren reparación parcial se redujeron a 16.9% y reparación total se redujo a 8%; los locales de educación superior no universitaria que requieren reparación parcial se redujo a 16.7% y reparación total aumento a 8.3%; y los locales escolares de educación técnica productiva se redujo al 4.2%.

Niveles de aprendizaje escolar en el período 2007-2010. En el período, el nivel de comprensión lectora aumentó en 52.6% (con brecha del 73.6%) y el nivel de comprensión lógico matemático aumento en 54.1% (con brecha del 88.6%).

Cuadro 1: Logros de Aprendizaje Primaria Región Lima

Comprensión Lectora	2007	2008	2009	2010
Nacional	15,9%	16,9%	23,1%	28,7%
Regional	17,3%	16,7%	25,5%	26,4%

Matemática	2007	2008	2009	2010
Nacional	7,2%	9,4%	13,5%	13,8%
Regional	7,4%	10,5%	16,2%	11,4%

1.7 Salud (PERIODO 2010)

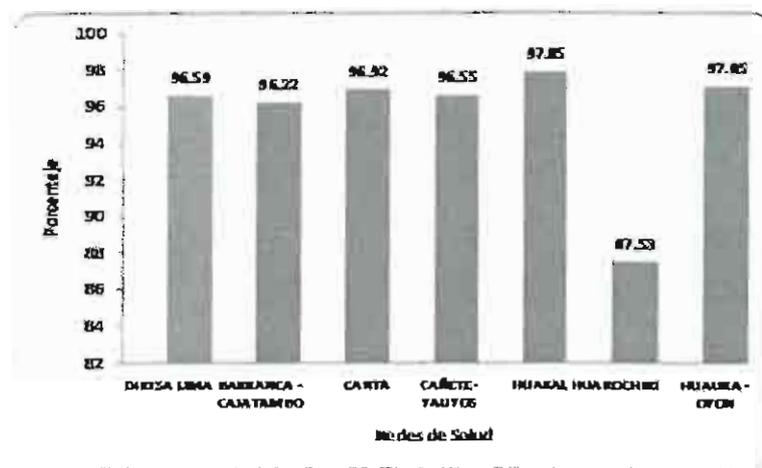
Intensidad y extensión de uso de los servicios de salud 2010. En promedio, la extensión de uso (Nº de atendidos respecto de la población) en los establecimientos de salud de la región Lima es de 58.84% y la intensidad de uso (Nº de atenciones respecto de personas atendidas) de 4.74%, con un total de 504,572 personas atendidas y 2´393,944 atenciones. Las mayores extensiones de uso se dan en la provincia de



Huarocharí con 78.1% y canta con 74.4% y las mayores intensidades de uso en las provincias de Barranca y Yauyos.

Enfermedades Transmisibles-2010. En el año se registran 764 casos de enfermedades trasmisibles, 477 casos referidos a tumores y 453 casos a enfermedades del aparato circulatorio.

Gráfico 1: Intensidad de Uso de Servicios de Salud Por Red de Salud Región Lima



Mortalidad materna y neonatal- 2010. En dicho año la tasa de mortalidad neonatal fue de 4.5 de TMN*1,000 nacidos vivos (59 muertes y 13,130 nacimientos). Las mayores tasas se dan en las provincias de Oyón 11.8, Huaura 9.9 y Yauyos 6.2.

Cobertura de parto institucional-2010. La cobertura de parto en la región Lima fue de 96.59, situándose la más baja cobertura en las redes de salud de la provincia de Huarocharí.

1.8 Productivo (PERIODO 2004-2010)

Tendencia del cultivo frutales (área, producción y rendimiento 2004-2010). En el período, la producción de frutales, melocotón, palto, manzano y vid se incrementó en 45,276 toneladas métricas (20.5%) por el incremento promedio de 1,720 ha cosechadas y aumento del rendimiento en 1.2 Tm/Ha. El área cosechada fue, manzano 43%, palto 19.8%, vid 17.9% y melocotón 1.2%. Se observa un aumento en el rendimiento de los cultivos de vid 32.6%, melocotón 9.7%,



palto 7.5% y una disminución en el rendimiento de manzano de -0.7% y de su área cosechada de -127 hectáreas.

Cuadro 2: Evolución de Siembra y Rendimiento de Cultivos

CULTIVO	INDICADORES	EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES CULTIVOS						
		2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
MELOCOTON	Has. Cosechadas	2,975	2,833	2,642	2,788	3,055	3,388	3,444
	Producción (T.M.)	26,544	24,957	22,790	27,117	31,401	34,771	33,719
	Rendimiento (TM/HA)	8.922	8.809	8.626	9.726	12.279	10.263	9.791
PALTO	Has. Cosechadas	2,840	2,994	3,163	3,351	3,388	3,697	3,861
	Producción (T.M.)	30,363	32,352	34,365	36,715	37,799	42,486	45,436
	Rendimiento (TM/HA)	10.691	10.806	10.865	10.956	11.157	11.492	11.768
MANZANO	Has. Cosechadas	8,122	8,176	8,108	8,091	8,149	7,995	7,939
	Producción (T.M.)	127,976	121,627	120,351	121,604	123,196	125,044	131,884
	Rendimiento (TM/HA)	15.757	14.876	14.843	15.030	15.118	15.640	16.612
VID	Has. Cosechadas	2,974	2,995	3,062	3,137	3,255	3,338	3,387
	Producción (T.M.)	35,571	39,265	42,518	48,981	53,905	52,945	54,691
	Rendimiento (TM/HA)	11.961	13.110	13.886	15.582	16.561	15.861	16.147

Grafico 2: Población económicamente activa Región Lima



Grafico 3: Rendimientos y producción de principales cultivos Región Lima



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
SECRETARÍA DE CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
CONSEJO DELEGADO
GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
PRESIDENCIA

Grafico 4: Producción de principales cultivos Región Lima

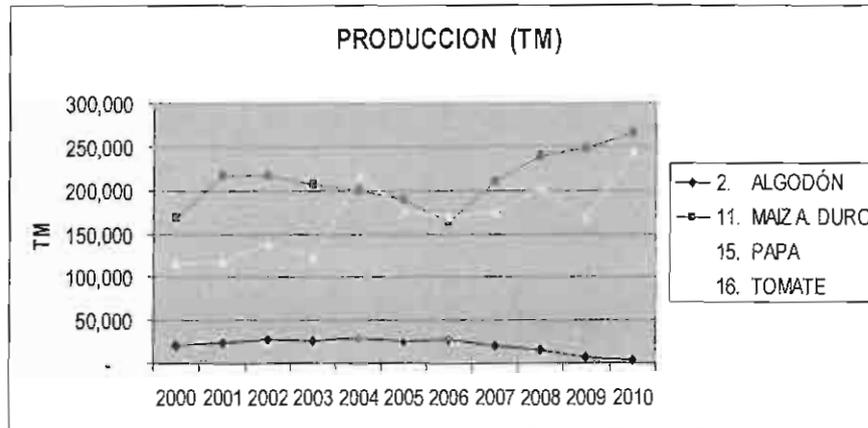
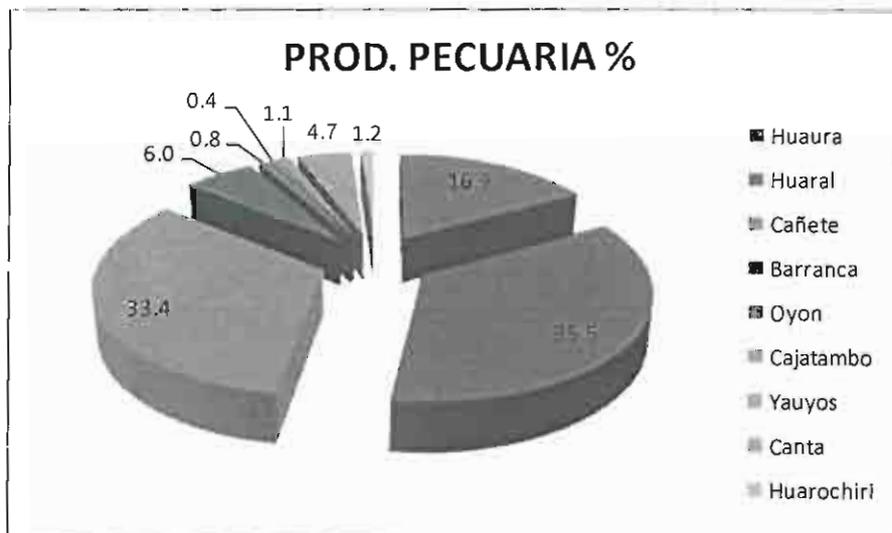


Gráfico 5: Producción Pecuaria por Provincias



1.9 Servicios básicos (1993-2007)

Agua potable. En el período en referencia se incrementó el servicio de red pública de agua potable en 41.5% (con brecha de 35,7%). Cabe indicar que, en forma paralela, se redujo el servicio de pilón de uso público en -68.4%.

Alcantarillado. En este período se incrementó el servicio de red pública de desagüe en 48.5% (con brecha de 48,5%). Asimismo debe tenerse en cuenta una reducción del servicio por pozo ciego o negro/letrina en -25%.



Alumbrado eléctrico. En el mismo período se incrementó el servicio de alumbrado eléctrico en 36.2% (con brecha de 21,3%).

1.10 Red vial departamental 2007

Nivel de conservación. Se encuentra en estado regular 14%, malo 34 % y muy malo 52 %.

Nivel de articulación. Las redes viales se encuentran con un nivel de articulación del 69.2%.

Nivel de acceso vial. Las redes viales se encuentran con un nivel de acceso vial del 0.23 Km-VI/Km2.

1.11 Otros servicios públicos 2007.

Servicios de comunicación e información. El 26.1% de la población cuenta con servicio de teléfono fijo, 44.3% con teléfono celular, el 2.9% con servicio de conexión a internet y el 21.8% cuenta con el servicio de conexión a TV por cable.

Uso de combustible o energía usado para cocinar. El 66.1% de la población usa gas para cocinar, el 24.5% leña, el 3.2% kerosene, el 1.4 carbón, el 0.6% utiliza bosta y el 0.7% usa electricidad.

Nivel de calidad de vida y equipamiento. El 70.6% de la población cuenta con radio, el 68.5% con televisión a color, el 32.7% con refrigeradora o congeladora, el 29.6% con equipo de sonido, el 9.7% con lavadora de ropa y el 9.4 % con computadora personal.

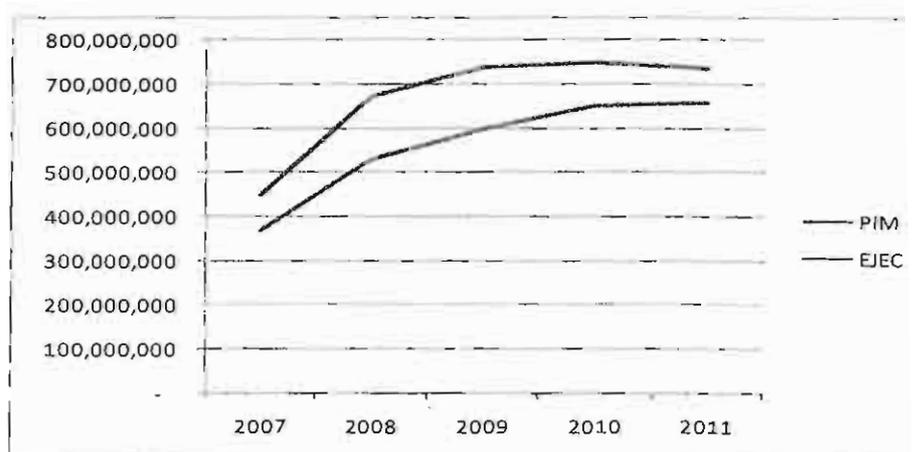
Empleo y sub empleo 1993-2007. En el periodo, población económicamente activa ocupada creció en 65%, por efecto del elevado aumento de los empleados en 87.5% (23.1), los trabajadores independientes aumentaron en 87.3% (36.8) y los trabajadores del hogar en 116% (2.5). Asimismo se dio un menor crecimiento en los obreros, patronos y trabajadores familiares no remunerados.



1.12 Presupuesto total (2007-2011)

En el año fiscal 2011 el Presupuesto Institucional Modificado Total (PIM) y el Presupuesto Ejecutado Total (PEJ) fueron de S/. 733'807,504 y S/. 657'252,518 Nuevos Soles, respectivamente. Respecto al año 2007, dichos presupuestos aumentaron en 52% y 65%, respectivamente. En este período la tasa de eficacia presupuestal PEJ/PIM muestra también una tendencia de crecimiento, del 82% al 90%.

Gráfico 6: Evolución del PIM y de la Ejecución Presupuestal 2007-2011 (En Nuevos Soles)

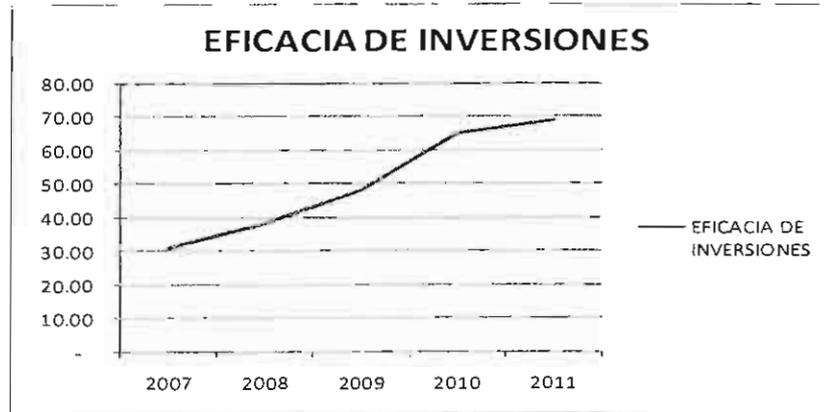


1.13 Presupuesto de inversiones (2007-2011)

En el año 2011 el Presupuesto Institucional Modificado-PIM de inversiones y el Presupuesto Ejecutado-PEJ de inversiones fueron de S/. 158'336,781 nuevos soles y S/. 114'729,782 de Nuevos Soles respectivamente. Respecto al PIM y PEJ de inversiones del año 2007 aumentaron en 55% y 155% respectivamente. En este período la tasa de eficacia presupuestal-PEJ/PIM de gestión de proyectos muestra también una tendencia de crecimiento del 31% al 70%.



**Gráfico 7: Eficacia de Inversiones PEJ/PIM
2002-2011 (En %)**



1.14 Presupuesto de personal (2007-2011)

En el año 2011 el Presupuesto Institucional Modificado-PIM de personal y el Presupuesto Ejecutado-PEJ de personal fueron de S/. 399´170, 309 nuevos soles y S/. 397´422,937 de Nuevos Soles respectivamente. Respecto al PIM y PEJ de inversiones del año 2007 aumentaron en 55% y 31% respectivamente. En este período la tasa de eficacia presupuestal-PEJ/PIM de gestión de proyectos muestra también una tendencia de crecimiento del 99% al 99.5%.

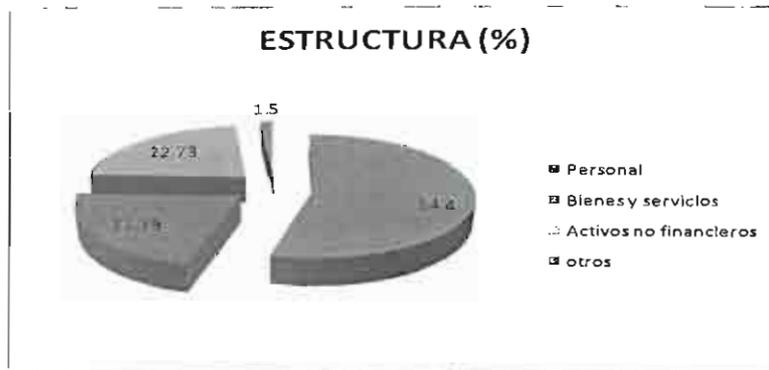


2 ESTADO DE SITUACION ACTUAL (AÑO 2011)

2.1 Presupuesto total

Presupuesto Institucional Modificado. El presupuesto total fue de S/. 722'139,764 Nuevos Soles. La estructura presupuestal muestra los gastos de personal, obligaciones sociales y previsionales en 54.4%, bienes y servicios en 21.4%, activos no financieros en 22.7%, donaciones y transferencias 0.3% y otros gastos corrientes 0.2%.

Gráfico 8: Estructura % del Personal por Modalidad de Contrato 2011



2.2 Presupuesto de personal ejecutado

El gasto total en personal fue de S/. 467'391,994 nuevos soles; de los cuales el 85% se refiere a personal, obligaciones sociales y previsionales y el 15% a contrato administrativo por servicios, servicios profesionales y técnicos.

Gráfico 9: Estructura % del Presupuesto de Personal 2011

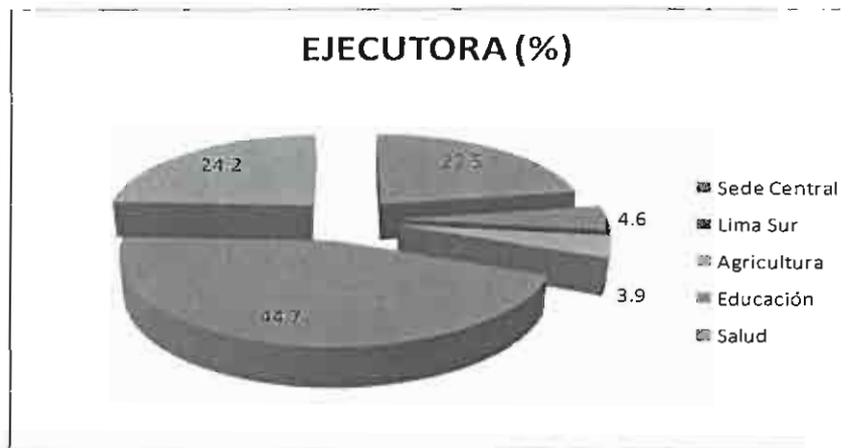


2.3 Presupuesto Ejecutado

El monto ejecutado fue de S/. 657'252,518 nuevos soles. La tasa de eficacia de ejecución presupuestal total fue de 89.6%, personal y obligaciones sociales 99.7%, obligaciones previsionales 98.9%, bienes y servicios 87.1%, activos no financieros 68.8%, donaciones y transferencias 64.5% y otros gastos corrientes 95.2%.

El presupuesto por Unidades Ejecutoras. La asignación presupuestal destinó a la Sede Central el 22.5%, Lima-Sur el 4.6%, Agricultura el 3.9%, Educación el 44.7% y en Salud el 24.2%. La tasa de eficacia presupuestal por Unidad Ejecutora en la Sede Central fue de 73.2%, Lima-Sur fue de 66.7%, Agricultura 66%, Educación 97.3% y Salud 89.9%.

Gráfico 10: Estructura % del PIM por Unidades Ejecutoras 2011

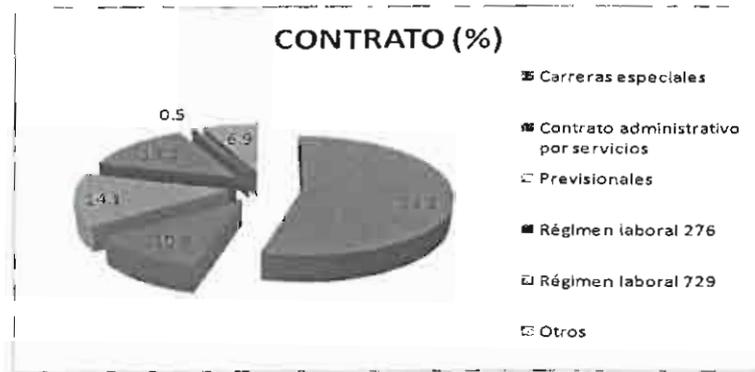


2.4 Personal

El Total de trabajadores del Gobierno Regional de Lima en el año 2011 fue de 24,349 trabajadores. **Por régimen laboral** el 13.2% correspondió al régimen 276, 0.5% al régimen 728; 54.3% carreras especiales, 10.9% CAS, 6.9% otros y 14.1% previsionales. **Por unidad Ejecutora** el 0.9% fue de la Sede Central, el 0.6% Agricultura, 75.1% Educación y el 23.4% de Salud. **Por especialidad** el 8.1% son administrativos, el 5% asistentes administrativos, el 0.5% profesionales administrativos, el 12.2% están en carrera pública magisterial, el 37% son profesores, 2% médicos y 3.1% profesionales de la salud no médico.



Gráfico 11: Estructura % del Personal por Modalidad de Contrato 2011



2.5 Proyectos de inversión

Proyectos de Inversión ejecutadas 2011. El monto total de inversión ejecutada fue de S/. 111'793,309 Nuevos Soles, distribuido en un 44.7% en proyectos de desarrollo social, 44.6% en proyectos de desarrollo económico, 4.7% en proyectos institucionales y 4.1 en proyectos de seguridad y medio ambiente.

Eficacia de ejecución de proyectos de inversión. El nivel de eficacia de ejecución de proyectos de medio ambiente y seguridad fue de 99.8%, los proyectos institucionales 95.7%, los proyectos de desarrollo económico 70.2% y proyectos de desarrollo social 66.3%.

Gráfico 12: Inversiones por Sectores



2.6 Infraestructura, maquinaria, equipos, personal técnico y profesional

Gerencia Regional de Desarrollo Social (sin considerar educación y salud). Cuenta con 26 computadoras, 6 impresoras, 5 fotocopiadoras multifuncional, 3 proyectores multimedia, 1 filmadora, 1 ploter, 1 GPS, 5 líneas telefónicas y 4 teléfonos móviles. Cuenta con 65 trabajadores el 58% son terceros, 27% CAP, 11% CAS y 3% practicantes.

Dirección Regional de Educación. Posee 66 computadoras, 12 lap Top, 19 impresoras láser simple, 5 impresoras multifuncional, 2 fotocopiadoras, 5 proyectores multimedia y 3 servidores.

Gerencia Regional de Desarrollo Económico (sin considerar agricultura). Cuenta con 63 profesionales, siendo 6 CAP, 9 CAS, 38 Terceros y 10 proyectistas. Tiene 44 computadoras, 12 impresoras, 2 fotocopiadoras, 4 proyectores multimedia, 8 lap-top, 2 GPS, 1 filmadora, 1 cámara fotográfica, 1 calibrador, 7 líneas telefónicas fijas y 4 móviles, internet, 3 camionetas y 1 automóvil. El local es alquilado, con 9 ambientes de trabajo, 4 oficinas y 2 SS.HH.

Dirección Regional de Agricultura. Cuenta con 7 agencias y 12 oficinas agrarias; un total de 129 personas; de los cuales 77 son técnicos, 36 profesionales, 12 directivos y 4 auxiliares.

Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente. Cuenta con 35 profesionales, de los cuales 14 laboran en defensa civil, 6 en seguridad ciudadana, 4 en recursos naturales, 4 en gestión ambiental y 4 en proyectos de inversión (5 CAP, 3 CAS, 21 Terceros y 4 proyectos). Cuentan con 1 local alquilado, 1 sala de reuniones, 1 ambiente de trabajo, 6 oficinas y 2 servicios higiénicos. Asimismo cuentan con 25 computadoras, 11 impresoras, 2 fotocopiadoras, 2 scanner, 2 proyectores multimedia, 2 lap top, 2 cámaras fotográficas, 2 teléfonos fijos, 2 teléfonos móviles y 1 línea de internet, 4 camionetas.

Sub Gerencia Regional de Administración. Cuenta con 56 trabajadores: 35 CAS (26 profesionales y 9 técnicos); 21 son trabajadores CAP (12 son profesionales y 9 son técnicos).

Sede Central. Considera a los trabajadores de la sede central. Siendo 46 CAP, 74 CAS y 157 Terceros.



2.7 Organización Institucional del Gobierno Regional de Lima

Funciones Generales del Gobierno Regional

- **Función Normativa y Reguladora.** Elabora y aprueba normas de alcance regional y regulando los servicios de su competencia.
- **Función de Planeamiento.** Diseña políticas, prioridades, estrategias, programas y proyectos que promuevan el desarrollo regional de manera concertada y participativa
- **Función Administrativa y Ejecutora.** Organiza, dirige y ejecuta los recursos financieros, bienes, activos y capacidades humanas, necesarios para la gestión regional, con arreglo a los sistemas administrativos nacionales.
- **Función de Promoción de las Inversiones.** Incentiva y apoya las actividades del sector privado nacional y extranjero, orientada a impulsar el desarrollo de los recursos regionales y creando los instrumentos necesarios para tal fin.
- **Función de Supervisión, Evaluación y Control.** Fiscaliza la gestión administrativa regional, el cumplimiento de las normas, los planes regionales y la calidad de los servicios, fomentando la participación de la sociedad civil.
- **Funciones específicas.** Referidas a los aspectos de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología, Deporte y Recreación; Trabajo, Promoción del Empleo, y la Pequeña y Micro Empresa; Salud; Población; Agraria; Pesquera; Ambiental y Ordenamiento Territorial; Industria; Comercio y Servicios; Transportes y Telecomunicaciones; Vivienda y Saneamiento; Energía, Minas e Hidrocarburos; Desarrollo Social e Igualdad de Oportunidades; Desarrollo de Capacidades e Inclusión Social; Defensa civil; Administración y Adjudicación de Terrenos de propiedad del Estado; Turismo y Artesanía; Seguridad y Promoción de la Inversión Privada
- **Estructura orgánica.** El gobierno regional de Lima cuenta con 12 unidades ejecutoras, 35 unidades orgánicas y 20 unidades descentralizadas.

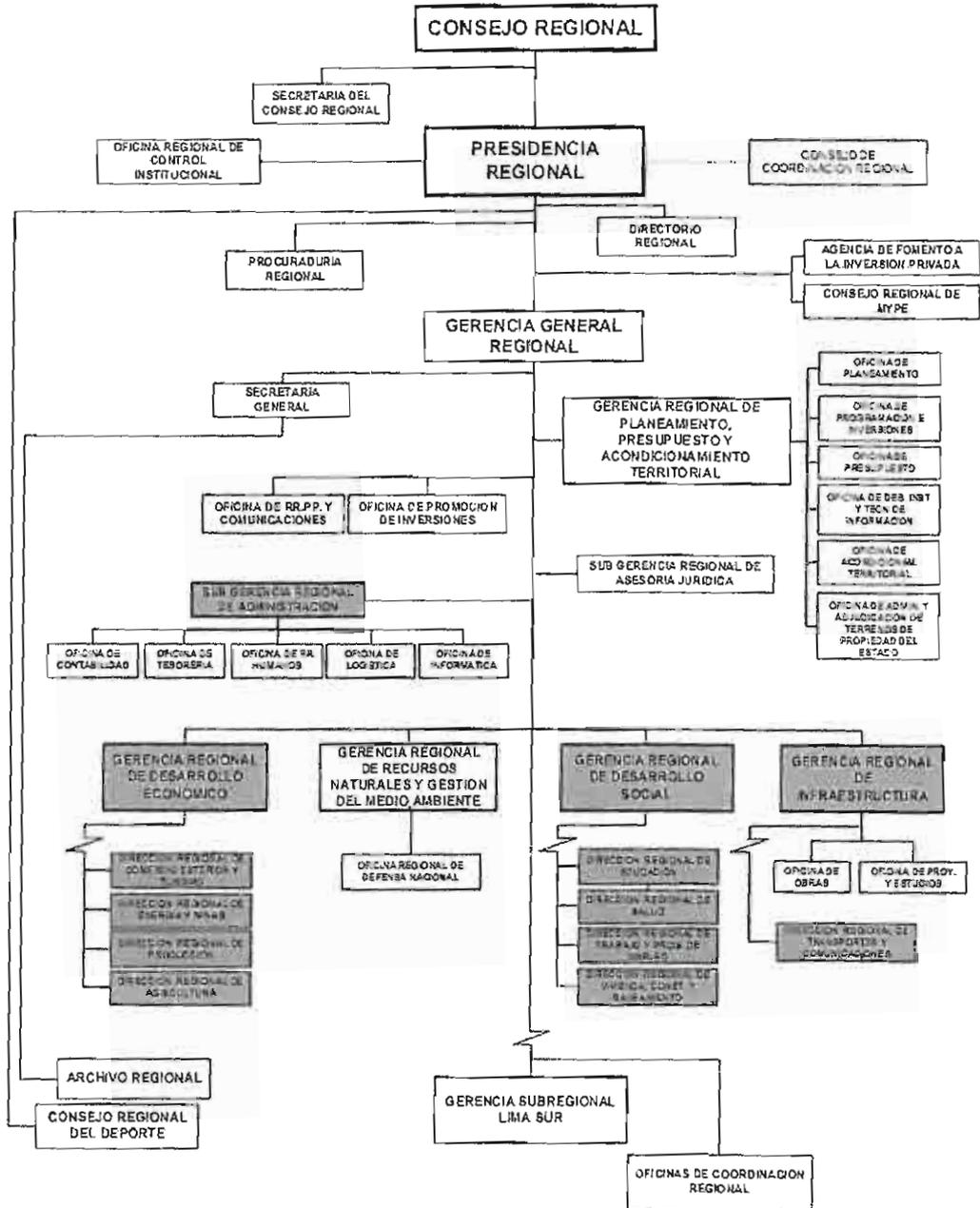
Organigrama





Gobierno Regional de Lima

ORGANIGRAMA FUNCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA VIGENTE



3. ANALISIS FODA INSTITUCIONAL

3.1 FORTALEZAS

- a. Relaciones Institucionales e Interinstitucionales con gobiernos locales, regionales y nacionales.
- b. Profesionales especializados con experiencia técnica y profesional.
- c. Gestión transparente y participativa (audiencias públicas, rendición de cuentas, portal de transparencias, presupuesto participativo).
- d. Experiencia en servicios de promoción, sensibilización, asistencia técnica y capacitación.
- e. Se cuenta con infraestructura propia y equipo logístico básico.
- f. Trabajo rural y urbano concertado con el sector privado (comunidades campesinas, productores, artesanos, PYMES y MYPES).
- g. Se cuenta con recursos directamente recaudados.
- h. Se realiza estudios de investigación especializada.
- i. Predisposición del personal de capacitarse y a participar en actividades y programas de integración.
- j. Se ejecuta programas de desarrollo social (escuelas deportivas, aprendizaje escolar, lap tops), productivo (entrega de cemento, padrillo vacunos) y ambiental (zonas de reserva).
- k. Decisión política para el cambio y desarrollo institucional y regional.
- l. Se cuenta con disponibilidad de recursos presupuestales para la ejecución de proyectos de inversión pública.
- m. Se dispone del banco de proyectos de inversión.

3.2 DEBILIDADES

- a. Bajo nivel de saneamiento físico legal de los locales institucionales
- b. Limitado sistema de información y estadística institucional estratégica, táctica y operativa.
- c. Limitada gestión y ejecución de los proyectos de inversión pública y privada.
- d. Bajos niveles de desarrollo de personal (rotación, salarios, desempeño, capacitación).
- e. Limitado desarrollo organizacional (cultura y clima organizacional, documentos de gestión).



- f. Obsolescencia e insuficiencia de maquinaria, mobiliario, equipos y maquinaria institucional.
- g. Limitada gestión logística en compras, almacenamiento, distribución, planeamiento de inventarios y servicios.
- h. Débil articulación y coordinación del trabajo intersectorial.
- i. Ausencia de planes de desarrollo sectorial (social, económico y ambiental).
- j. Limitado Presupuesto de Gasto Corriente.
- k. Limitada gestión institucional en dirección, supervisión y control institucional.
- l. Transferencia de funciones sin cobertura presupuestal.
- m. Limitada capacitación de los funcionarios y trabajadores en gestión pública.
- n. Limitados indicadores de gestión institucional.
- o. Documentos de gestión institucional desactualizados (ROF, MOF, TUPA, MAPRO, CAP).
- p. Débil aplicación del marco legal en materia sancionadora (turismo, pesca, minería, industria).
- q. Inadecuado e inoportuno mantenimiento y reposición de equipos informáticos y limitado ancho de banda de internet.
- r. Escasa coordinación y articulación del trabajo entre áreas de trabajo.

3.3 OPORTUNIDADES

- a. Convenios de cooperación con Gobiernos locales, regionales y nacional.
- b. Políticas y programas de Inclusión Social del Gobierno Nacional.
- c. Proyectos de inversión público-privada y de responsabilidad social.
- d. Sociedad civil organizada con experiencia en gestión participativa.
- e. Servicios de capacitación, asistencia técnica y acompañamiento especializado.
- f. Leyes y normas para gestión por resultados y por procesos.
- g. Programas de mejora tecnológica para la integración de servicios a nivel de todo el pliego.
- h. Existencia de avance tecnológico en nivel de almacenamiento y procesamiento de equipos informáticos.
- i. Convenios de cooperación de alianzas estratégicas con entidades públicos y privadas.
- j. Recursos e incentivos presupuestales para gobiernos los regionales y locales.
- k. Disponibilidad de fuentes de Cooperación Internacional No Reembolsable.



- l.** Desarrollo de servicios de tecnologías de información y comunicación.
- m.** Proceso de descentralización y regionalización.
- n.** Valoración social de la educación como eje fundamental del desarrollo regional y nacional.
- o.** Promoción de políticas de desarrollo de comercio exterior a través de los tratados de libres comercio.
- p.** Promoción de políticas de desarrollo de recursos naturales y gestión del medio ambiente.
- q.** Priorización de políticas de organización de la pymes, MYPES y productores en cadenas productivas y clúster.
- r.** Existencia de iniciativas locales de gestión de calidad en redes de salud.
- s.** Disponibilidad de nuevas tecnologías biomédicas

3.4 AMENAZAS

- a.** El incremento de la migración hacia el escenario costa origina hacinamiento y crecimiento de las zonas urbano marginales.
- b.** El deficiente nivel educativo en salud preventiva de la población genera estilos de vida no saludables que afectan la calidad de vida del individuo.
- c.** Bajo poder adquisitivo de la población, insuficiente para una adecuada calidad de vida.
- d.** Disminución de recursos presupuestales por crisis económica y financiera internacional.
- e.** Aumento de los conflictos sociales por problemas medio ambientales.
- f.** Cambio climático y ocurrencias de desastres naturales.
- g.** Preferencia de la comunidad educativa por los servicios de educación privada.
- h.** Globalización de los medios de comunicación genera pérdida de identidad y genera transculturización.
- i.** Limitada capacidad de organización y gestión de la sociedad civil.
- j.** Leyes y normativas legales que limitan la capacidad de gestión pública.
- k.** Aumento de la inseguridad ciudadana y riesgo social.
- l.** Depredación y sobre explotación de zonas arqueológicas e históricas para turismo.



4. PROBLEMÁTICA DE LA REGION LIMA

4.1 SOCIAL - HUMANO

Limitada cobertura y baja calidad de los servicios de saneamiento básico, social, salud y educación; así como alto nivel de riesgo social

- En el sector educativo por el bajo nivel de aprendizaje escolar, limitada capacidad de gestión educativa, débil formación educativa para el desarrollo económico de la región y débil formación educativa ciudadana.
- En el sector de salud por la alta morbilidad y mortalidad materna y perinatal, así como las IRA, EDA y Desnutrición crónica en la población infantil; la persistencia de las Enfermedades Transmisibles (VIH/Sida, ITS y TBC) y metaxénicas e incremento de las enfermedades no transmisibles y cáncer y limitaciones de gestión sanitaria que afecta el acceso a los servicios y calidad de atención en salud.
- En el sector social por la limitada cobertura de servicios básicos de agua, desagüe y electrificación; por el alto nivel de riesgo social (pobreza, inseguridad ciudadana, personas con discapacidad, género, familia) y bajo nivel de seguridad alimentaria de la población.

Cuadro 3: Brechas Sociales Región Lima

BRECHAS DE LA REGION LIMA EN SECTOR SOCIAL-HUMANO

INDICADOR	UNIDAD	AÑO BASE	CANTIDAD	BRECHA
Comprensión lectoral	Porcentaje	2010	26.4	73.6
Comprensión Lógico matemático	Porcentaje	2010	11.4	88.6
ANALFABETISMO	Porcentaje	2007	4.7	4.7
Mortalidad materna	RMM*100,000	2009	32.1	32.1
Mortalidad infantil	TMI*1,000 n.v.	2009	12.1	12.1
Gestantes adolescentes	Porcentaje	2009	23.7	23.7
Desnutrición crónica < de 5años	Porcentaje	2009	18.5	18.5
Desnutrición aguda < de 5años	Porcentaje	2009	8.5	8.5
Agua potable	Porcentaje	2007	64.3	35.7
Alcantarillado	Porcentaje	2007	51.5	48.5
Alumbrado eléctrico	Porcentaje	2007	78.7	21.3
POBLACIÓN (quintil I)	Porcentaje	2007	2.3	2.3
POBLACIÓN (quintil II)	Porcentaje	2007	25.9	25.9



4.2 ECONOMICO - PRODUCTIVO

Alto nivel de sub empleo y desempleo y bajo nivel de ingresos de las actividades económicas-productivas de la región Lima

- En el sector de agricultura por su bajo nivel de rentabilidad y competitividad, reflejadas en la descapitalización y caída de los ingresos y por lo tanto, agudización del círculo pernicioso de empobrecimiento y de mercados agrarios desarticulados y distorsionados.
- En el sector de turismo y comercio por la limitada planta e infraestructura turística, baja calidad de la prestación de servicios turísticos, inseguridad, falta de conciencia y cultura turística. Limitada asociatividad y gestión empresarial de los productores, baja productividad y calidad de la producción exportable, y elevada informalidad en los productores exportadores.
- En el sector productivo por la sobre explotación de los recursos pesqueros, la alta informalidad de las MYPES y PYMES y el bajo nivel de valor agregado de la producción primaria.
- En el sector de energía y minas por la alta informalidad de la minería artesanal, escaso valor agregado a los minerales extraídos, la demanda insatisfecha de energía eléctrica en las zonas rurales y la existencia de áreas con pasivos ambientales originados por las actividades mineras.

Cuadro 4: Brechas Producción Pecuaria Región Lima

BRECHAS DE LA REGION LIMA EN SECTOR Producción Pecuaria

Producto	rendim. (kgs/animal)		ingreso-producto (S.)		provincia	
	alta	baja	alta	baja	alta	baja
Pollo de carne	2.7	2.1	10.6	8.2	Canta	Huaura
vacuno de carne	377.4	253.8	1350.9	857.3	Barranca	Canta
Vacuno de leche	6059.5	1227.8	5514.1	1350.6	Cañete	Yauyos
porcino de carne	88.2	34.8	501.9	159.7	Cañete	Canta
gallina huevos	20.6	14.8	74.4	44.5	Barranca	Canta
ovino de carne	37.7	27.4	145.5	93.4	Huachipa	Cajatambo
Gallina de carne	3.8	1.7	22.6	10.7	Huachipa	Huachipa
Caprino carne	36.8	27.7	122.7	96.4	Cañete	Huachipa
Caprino leche	609.4	303.0	609.4	248.5	Huaura	Huachipa
Cuyes de carne	1.0	0.7	13.7	9.6	Canta	Oyón

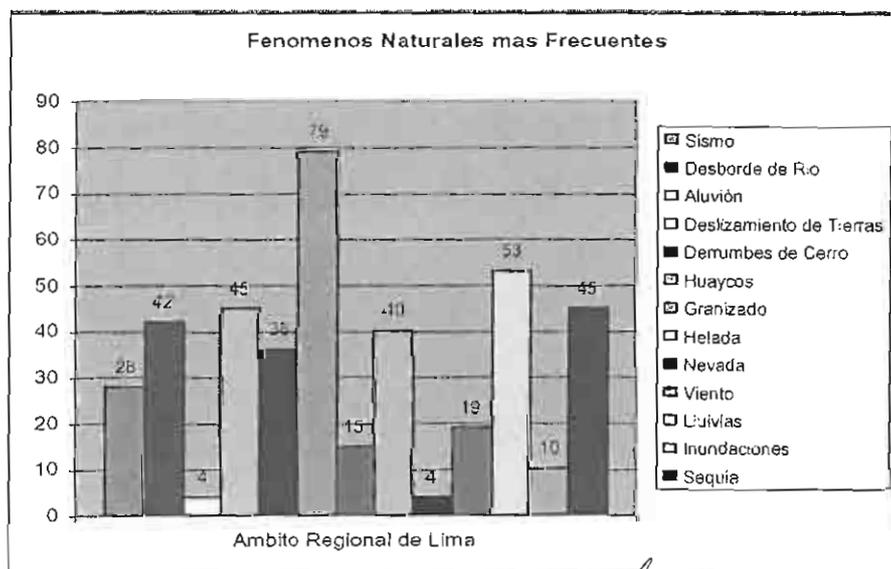


4.3 TERRITORIAL - AMBIENTAL

Limitado ordenamiento territorial, baja conectividad vial y comunicacional de la región Lima; con una limitada gestión de recursos naturales y medio ambiente. Así como alto nivel de riesgo de desastres naturales.

- Por la alta contaminación ambiental de los recursos hídricos, suelos y atmósfera.
- Por el uso indiscriminado de los recursos naturales, mal uso y deficiente gestión del agua, por la pérdida de cobertura vegetal pastos y bosques.
- Por el crecimiento desordenado de la población urbana y rural.
- Por la limitada capacidad de respuesta ante los desastres naturales y alta vulnerabilidad de la región Lima.
- Por la baja conectividad vial y comunicacional e integración regional.

Gráfico 13: Fenomenos Naturales Región Lima



4.4 INSTITUCIONAL - GOVERNABILIDAD

Limitada capacidad de gestión institucional y de gobernabilidad, que promueva el mejoramiento de la productividad, eficiencia, transparencia, participación ciudadana y calidad del servicio que brinda.

- Limitada gestión administrativa de personal (alta rotación, contratos, salarios, desarrollo y desempeño), logística (compras, almacenamiento, planeamiento y control de inventarios, distribución) y sistemas de información y estadística institucional (información estratégica, táctica y operativa).
- Limitada gestión de proyectos de inversión pública (formulación, evaluación, ejecución, liquidaciones, monitoreo, control y mantenimiento de proyectos).
- Limitada gestión institucional (documentos de gestión, cultura y clima organizacional, dirección, supervisión y control, presupuesto para gastos corrientes, presupuesto por resultados).
- Obsolescencia de equipos e insuficiencia de infraestructura, falta de saneamiento físico legal; equipos para oficina y maquinaria en mal estado o inexistente presupuesto para reposición, limitado e inadecuado ambiente físico de trabajo, recursos informáticos que no cubren las necesidades por limitado ancho de banda para el servicio de internet).
- Limitada capacidad de promoción de la inversión privada en proyectos de desarrollo en el ámbito regional.
- Limitada capacidad de monitoreo, supervisión y control institucional por la falta de sistemas de información gerencial y estadística regional sistematizados para la toma de decisiones.



II. MARCO ESTRATEGICO

5 VISION INSTITUCIONAL

"Gobierno Regional de Lima, institución moderna, integrada y reconocida por su población; líder del desarrollo regional, que brinda servicio público de calidad con transparencia, eficiencia y eficacia en un marco de igualdad de oportunidades, preservación de los recursos naturales y gestión ambiental; con un adecuado enfoque territorial de la inversión pública, privada y de cooperación internacional; y capacidad para generar e implementar políticas públicas de desarrollo sostenible con las competencias de un personal altamente calificado y comprometido con los objetivos institucionales, orientados a generar impactos positivos en el bienestar de la población de la región Lima".

6 MISION INSTITUCIONAL

"El Gobierno Regional de Lima tiene por misión organizar y conducir la gestión pública regional de acuerdo a sus competencias exclusivas, compartidas y delegadas, en el marco de las políticas nacionales y sectoriales, para contribuir al desarrollo integral y sostenible de la región. Tiene por finalidad esencial fomentar el desarrollo regional integral sostenible, promoviendo la inversión pública y privada y el empleo y garantizar el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades de sus habitantes, de acuerdo con los planes y programas nacionales, regionales y locales de desarrollo".



7 POLITICAS MULTISECTORIALES

7.1 Políticas de Desarrollo Social-Humano

- a. Aumentar la cobertura y calidad de los servicios sociales básicos, de salud y educación.
- b. Promover la reducción del nivel de riesgo social en seguridad ciudadana, extrema pobreza, seguridad alimentaria, género, edad y discapacidad.
- c. Desarrollar estrategias de participación ciudadana e inclusión social de los grupos vulnerables con equidad e igualdad de oportunidades.

7.2 Políticas de Desarrollo Económico-Productivo

- a. Promover el mejoramiento de los ingresos de los productores a través de la investigación, mejora de la productividad, calidad y competitividad.
- b. Promover la generación de empleo digno a través de la generación de valor agregado y transformación productiva.
- c. Promover la inversión privada en proyectos de inversión de desarrollo económico sostenible.
- d. Promover el fortalecimiento y desarrollo de cadenas productivas y clúster empresariales.
- e. Promover las buenas prácticas agrícolas, manufactura y productivas de desarrollo competitivo para aprovechar los tratados de libre comercio.
- f. Promover la protección y derecho de propiedad de las prácticas tradicionales y del conocimiento científico relacionado con los recursos naturales y el patrimonio genético de la región y el país.



7.3 Políticas de gestión territorial, recursos naturales y gestión del medio ambiente

- a. Promoción del uso racional de los recursos naturales del agua, suelo y aire.
- b. Promoción de la reducción de la contaminación ambiental, el cumplimiento de la normatividad respecto a la emisión de gases.
- c. Promover el aumento de la capacidad de respuesta de la población, entidades públicas y privadas ante los desastres naturales y alta vulnerabilidad de la región a través de los simulacros.
- d. Promover el mejoramiento del nivel de conectividad vial e integración regional.

7.4 Política institucional y de Gobernabilidad

- a. Modernizar y desarrollar la gestión administrativa de personal, servicios y logística.
- b. Fortalecer la gestión estratégica y operativa en aspectos de organización, dirección y control institucional.
- c. Desarrollar los sistemas de información institucional y estadística regional; la difusión de los planes, presupuestos, objetivos y metas.
- d. Fortalecer la dirección y gestión de proyectos de inversión pública en aspectos de formulación, evaluación, ejecución, liquidación y mantenimiento.
- e. Construir, mejorar, reponer y rehabilitar la infraestructura, equipos, mobiliario y maquinaria institucional.
- f. Aumentar la cobertura de los servicios públicos sociales, económicos, ambientales y de defensa civil.
- g. Propiciar el enfoque de gestión moderna del servicio público, basado en un sistema de evaluación de desempeño y rendición de cuentas.



8 POLÍTICAS INSTITUCIONALES PRIORIZADAS

8.1 Desarrollo Social-Humano

- a. **Servicios básicos y vivienda.** Ampliación de la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y electrificación; casa propia regional.
- b. **Mejoramiento de la calidad y cobertura educativa.** Mejoramiento de los niveles de comprensión lectora y lógico matemático, concurso de créditos educativos a docentes, desarrollo de capacidades de los docentes en tecnologías de información y comunicación; mejoramiento, restructuración e innovación de institutos agropecuarios y turísticos. Asimismo, escuelas regionales gratuitas, escuelas para la niños especiales, bibliotecas virtuales y salas de innovación tecnológicas en cada escuela; concurso premio al mejor alumno, mejoramiento de la infraestructura, mobiliario y equipamiento educativo, información y educación ciudadana, ferias estudiantiles de ciencia y tecnología, arte y literatura; unidades de apoyo psicológico escolar. También comedores, almuerzos escolares y escuelas regionales deportivas
- c. **Mejoramiento de la calidad y cobertura del servicio de salud.** Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de los establecimientos de salud, ambulancias, helicóptero ambulancia, módulos básicos de atención de salud con balón de oxígeno y camilla ginecológica en las zonas altoandinas de la región, unidades de comunicación de las redes de salud, brigadas de salud provinciales, programa muévete por tu salud, médico de familia y clínicas itinerantes.
- d. **Inclusión social de personas con discapacidad.** Implementación de bibliotecas virtuales para los CED especiales, módulos de terapia de lenguaje, centros de rehabilitación física, bolsa de trabajo regional, Oficina Regional para Personas con Discapacidad y Oficina Regional de Defensorías del Niño y del Adolescente.
- e. **Fortalecimiento de organizaciones de seguridad ciudadana.** Fortalecimiento y equipamiento de las organizaciones de seguridad ciudadana e Instrucción a Ronderos Urbanos y Rurales, Comité Regional de Seguridad Ciudadana, Comités de Defensa, Comités de Seguridad Ciudadana.
- f. **Mujer e igualdad de oportunidades.** Conciertos de Música Clásica, Fortalecimiento de la familia, Olimpiadas regionales de matemática, Sensibilización sobre hogares de refugio y Cultura de paz.



8.2 Desarrollo Económico-Productivo

- a. **Mejoramiento genético en las cadenas productivas pecuarias.** Mejoramiento genético con distribución de reproductores: toretes, vaquillonas, alpacas, cuyes; instalación de pastos, semillas de alfalfa, fertilizantes, asistencia técnica y capacitación.
- b. **Generación de valor agregado y transformación.** Industrialización de la leche, carne y sub productos agropecuarios, fortalecimiento y formalización de PYMES y MYPES, creación de la oficina de estadística regional y organización empresarial de los productores en cadenas productivas y clúster.
- c. **Articulación comercial interna y externa.** Rueda de negocios, ferias regionales y promoción de inversiones. Implementación del centro de acopio y cadena de frío, tecnificación de la fruticultura, buenas prácticas agrícolas y de transformación.
- d. **Fortalecimiento del servicio turístico y la producción artesanal.** Capacitación y asistencia técnica en calidad de servicios para un turismo exitoso; promoción de la producción artesanal de textil, joyería y fibra vegetal.
- e. **Fortalecimiento de las actividades primarias artesanales.** Fortalecimiento de las actividades agropecuarias, pesqueras, mineras y acuícolas especialmente andina; investigación agraria, pesquera y pecuaria, zonificación de cultivos.
- f. **Construcción, mejoramiento y rehabilitación de la infraestructura económica-productiva.** Canales de riego, reservorios, riego tecnificado, vías departamentales.
- g. **Promoción de la inversión privada.** Promoción de la inversión privada en la ejecución de los proyectos del Mega Aeropuerto Internacional Las Salinas-Huacho, Carretera Interoceánica IIRSA Centro-Variante R16, Mega Puerto de Bahía Las salinas Huacho y Mantenimiento Vial de acuerdo al Plan Vial Departamental, Casa Regional Propia.
- h. **Fortalecimiento de capacidades empresariales del productor.** Promover la capacitación del productor en gestión empresarial, asociatividad, logística, comercial, financiera y productiva; y Fideicomiso para el financiamiento de la campaña agrícola.



8.3 Desarrollo Territorial-Ambiental

- a. Conservación de los recursos naturales.** Conservación del camélido silvestre-Vicuña, Camarón de Río, Monitoreo Participativo de Calidad de Agua y Recuperación de la calidad del agua, suelo y aire.
- b. Gestión de la calidad ambiental.** Desarrollo de Talleres sobre producción limpia, Acuicultura y Ecoturismo, Jóvenes y Educación Ambiental, Gestión de Residuos Sólidos, Supervisión, Vigilancia y Control Ambiental.
- c. Defensa civil y control de riesgos.** Defensa Ribereña, Almacenes de Avanzada, Entrega de Unidades para Bomberos, Simulacro de Sismo y Tsunami, Entrega Humanitaria.

8.4 Desarrollo Institucional y de Gobernabilidad

- a. Audiencias públicas regionales.** Con la participación de pobladores y representantes de organizaciones sociales de bases, sociedad civil, quienes exponen sus principales necesidades y prioridades socioeconómicas.
- b. Reuniones públicas de trabajo.** Espacio de coordinación donde los Gerentes, Directores y Jefes de Oficina realizan coordinaciones generales.
- c. Proceso del Presupuesto Participativo.** Proceso de capacitación a los agentes participantes, rendición de cuentas, acuerdos y compromisos sobre el programa de inversiones concertadas.
- d. Fortalecimiento de la gestión institucional y modernización de la administración pública.** Gestión por procesos y resultados, Gestión estratégica y operativa, gestión de proyectos de inversión pública, desarrollo de capacidades humanas y logísticas, sistemas de información institucional y estadística regional.
- e. Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento institucional.** Saneamiento físico legal de los locales institucionales, construcción, mejoramiento y rehabilitación de locales institucionales; equipamiento y reposición de unidades móviles, transporte y maquinaria.



III. MARCO PROGRAMATICO

9. Desarrollo Social – Humano

OBJETIVO GENERAL 1. *Contar con servicios básicos y/o especializados, educativos y de salud de calidad y accesibles a la población en igualdad de condiciones*

OBJETIVO ESTRATEGICO 11. *Mejorar la calidad de los servicios educativos, ampliación y accesibilidad, especialmente en las zonas rurales, altoandinas y urbano marginales.*

Objetivo Específico 111

Mejorar el nivel de Logro de Aprendizaje de los Estudiantes del II Ciclo de Educación Básica Regular.

Objetivo Específico 112

Mejorar el nivel de Logro de Aprendizaje de los Estudiantes de Primaria de Educación Básica Regular.

Objetivo Específico 113

Mejorar el nivel de Logro de Aprendizaje de los Estudiantes de Secundaria de Educación Básica Regular.

Objetivo Específico 114

Diversificar y contextualizar la currícula educativa a nivel regional y local.

Objetivo Específico 115

Implementar un Programa de Capacitación Docente a fin de lograr docentes compatibles con los objetivos propuestos y capaces de posicionarse con éxito en la Carrera Magisterial.

Objetivo Específico 116

Construir, mejorar y/o rehabilitar la infraestructura y equipamiento escolar.



Objetivo Específico 117

Construir e implementar instituciones educativas con internado en zonas medio y altoandinas, con participación de las familias en su mantenimiento (productos de pan llevar, servicios, etc.).

Objetivo Específico 118

Implementar y/o reforzar los Institutos Tecnológicos con infraestructura, equipamiento y currícula adecuados a los requerimientos presentes y futuros de la región.

OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 12. *Promover el desarrollo de la investigación científica, la tecnología y el fomento de la cultura y el deporte.*

Objetivo Específico 121

Incentivar la investigación científica y el desarrollo de proyectos tecnológicos en todos los niveles de la Educación Básica Regular.

Objetivo Específico 122

Fomentar el desarrollo de actividades culturales, musicales, expresión artística, talleres de teatro y actividades deportivas en la población escolar y la comunidad.

OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 13. *Mejorar la calidad de los servicios de salud, ampliando su cobertura y el acceso de la población en igualdad de condiciones; especialmente en las zonas rurales, altoandinas y urbano marginales.*

Objetivo Específico 131

Reducir la desnutrición crónica en menores de cinco años de edad.

Objetivo Específico 132

Reducir la mortalidad materna neonatal.

Objetivo Específico 133

Prevenir las enfermedades transmisibles y no transmisibles.

Objetivo Específico 134

Asegurar el acceso y disponibilidad de medicamentos de calidad.



Objetivo Específico 135

Construir mejorar y /o rehabilitar la infraestructura y equipamiento de los establecimientos de salud.

Objetivo Específico 136

Mejorar los servicios asistenciales básicos y especializados de salud, de las zonas rurales y distritos de la zona andina, priorizando la atención de enfermedades bronquiales y ginecológicas.

OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 14. *Mejorar las condiciones de habitabilidad y salubridad de la población de la región, en especial la de menores recursos.*

Objetivo Específico 141

Promover el acceso de la población de menores recursos a una vivienda adecuada y económica.

Objetivo Específico 142

Mejorar el nivel de acceso de la población a los servicios de saneamiento básico de agua potable y alcantarillado.

OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 15. *Fortalecer el desarrollo social, igualdad de oportunidades, protección e inserción en la economía regional de la población, especialmente de los grupos vulnerables o en situación de riesgo.*

Objetivo Específico 151

Promover el empleo, la formación empresarial y el desarrollo de MYPE.

Objetivo Específico 152

Fortalecimiento de la organización y gestión de programas sociales dirigidos a la población vulnerable.

Objetivo Específico 153

Promover el apoyo a las acciones de seguridad ciudadana.





SALUD MOVIL



ESCUELAS DEPORTIVAS



CAPACITACION DOCENTE



COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL



10. Desarrollo Económico-Productivo

OBJETIVO GENERAL 2. *Desarrollar el potencial económico y productivo de la región, y oportunidades para la generación de ingresos y empleo digno*

OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 21. *Promover el acceso de los productores agropecuarios a los mercados, tanto locales como de exportación.*

Objetivo Específico 211

Promover la participación de la inversión privada en el sector rural con potencial productivo, a fin de generar una oferta exportable con valor agregado, calidad y volúmenes comerciales.

Objetivo Específico 212

Elevar el nivel de competitividad de los pequeños y medianos productores mediante capacitación en técnicas productivas (manejo de suelos, uso del agua) y empresariales (asociatividad y gerencia).

Objetivo Específico 213

Construir y/o mejorar accesos a vías principales de comunicación con mercados, en especial en zonas rurales y altoandinas.

Objetivo Específico 214

Fomentar las actividades de producción con ventajas comparativas en la región (agricultura orgánica, crianza de camélidos, ranicultura, etc.) y de productos nativos con alto contenido proteico.

Objetivo Específico 215

Promover el desarrollo de la infraestructura básica para la puesta en valor de la producción local (centros de acopio, sistemas de transporte, procesamiento y conservación, etc.).

Objetivo Específico 216

Promover el desarrollo de la infraestructura de servicios para la puesta en valor de la producción local (certificación de calidad, laboratorios, procedimientos de exportación, etc.).



Objetivo Específico 217

Construir, mejorar y/o rehabilitar y promover la conservación de la infraestructura de riego.

Objetivo Específico 218

Promover el uso racional y tecnificado de los sistemas de riego.

Objetivo Específico 219

Promover la formación de cadenas productivas para los productos de la región y formas asociativas para su comercialización.

OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 22. *Promover la sostenibilidad de la actividad minera en la región*

Objetivo Específico 221

Impulsar la formalización de la actividad minera ilegal.

Objetivo Específico 222

Implementar un adecuado sistema de fiscalización que permita reducir el incumplimiento de las normas ambientales.

OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 23. *Mejorar el nivel de rentabilidad y competitividad de las actividades pesqueras y acuícolas.*

Objetivo Específico 231

Reducir el nivel de contaminación de las zonas marino costeras y cuencas hidrográficas.

Objetivo Específico 232

Promocionar la pesca artesanal y el aprovechamiento del potencial hidrobiológica para consumo humano directo, mejorando su productividad y calidad.

Objetivo Específico 233

Promover las actividades productivas en acuicultura.



OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 24. *Ampliar y mejorar la red vial y los sistemas de transportes y comunicaciones orientados a lograr una adecuada integración regional.*

Objetivo Específico 241

Promover y ejecutar proyectos orientados a mejorar las condiciones de transitabilidad de las carreteras departamentales.

Objetivo Específico 242

Construir, ampliar y/o mejorar la infraestructura de servicios de telecomunicaciones, con énfasis en la integración de centros poblados de las zonas altoandinas.

OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 25. *Ampliar la cobertura de servicios eléctricos, orientada a satisfacer la demanda presente y futura de la región, tanto para su uso industrial como doméstico; con énfasis en la población rural.*

Objetivo Específico 251

Promover la participación de la inversión privada en la creación de infraestructura de generación eléctrica a partir de áreas con mayor potencial de transformación en la región.

Objetivo Específico 252

Construir, reparar y/o mejorar los servicios de redes eléctricas en el ámbito regional, en especial en las capitales de distrito y centros poblados rurales de mayor población.

OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 26 *Promover la actividad turística regional mediante la puesta en valor, difusión y desarrollo de los atractivos turísticos de la región.*

Objetivo Específico 261

Contribuir a las acciones de puesta en valor de monumentos arqueológicos, espacios de reserva natural y vivencial y centros con potencial turístico.



Objetivo Específico 262

Construir, mejorar y/o rehabilitar la infraestructura turística y servicios colaterales.

Objetivo Específico 263

Propiciar el desarrollo de programas y proyectos de promoción y desarrollo turístico.

OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 27. *Promover el desarrollo de actividades subsidiarias que contribuyan a la reducción del desempleo y subempleo de la población económicamente activa en el ámbito regional.*

Objetivo Específico 271

Desarrollar y fortalecer capacidades en las líneas de producción artesanal y su articulación con el desarrollo turístico.

Objetivo Específico 272

Promover la innovación tecnológica orientada al aumento de la productividad y valor agregado en el proceso productivo de las MYPES y PYMES.

Objetivo Específico 273

Facilitar la inserción de las MYPES y PYMES en el mercado.

Objetivo Específico 274

Propiciar la conformación de microempresas de población rural aledaña a la infraestructura pública instalada (red vial, canales de riego, colegios, etc.) para su mantenimiento y pago mediante indicadores de cumplimiento.

OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 28. *Complementar y contribuir a los esfuerzos regionales de desarrollo mediante el aprovechamiento de fuentes cooperantes externas*

Objetivo Específico 281

Identificar los sectores poblacionales, geográficos y actividades, susceptibles de desarrollo a través de la cooperación internacional no reembolsable.

Objetivo Específico 282

Desarrollar los proyectos a nivel de preinversión y definir la cartera de inversiones a ser canalizada a la cooperación internacional.





CREDITO AGRARIO



ARTICULACIÓN COMERCIAL



REVESTIMIENTO DE CANALES



MEJORAMIENTO GENETICO



PROMOCIÓN DEL TURISMO



DESARROLLO DE LA ARTESANIA



FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE LA PESCA ARTESANAL



GESTION DE CONFLICTOS MINEROS



11. Desarrollo Territorial-Ambiental

OBJETIVO GENERAL 3. *Contribuir al proceso de planeamiento del desarrollo territorial regional que permita el crecimiento ordenado de las ciudades y espacios rurales; así como preservar el medio ambiente reduciendo el nivel de vulnerabilidad, contaminación y deterioro de los recursos naturales*

OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 31. *Implementar políticas de preservación del medio ambiente y reducir niveles de contaminación ambiental de los recursos agua, suelo, aire y ruido.*

Objetivo Específico 311

Desarrollar sistemas de monitoreo y tratamiento de agua, suelo, aire, ruido y residuos orgánicos e inorgánicos.

Objetivo Específico 312

Promover y desarrollar acciones de reforestación.

Objetivo Específico 313

Promover el uso racional del recurso agua con enfoque de manejo y gestión de cuenca, reforzando acciones de recarga hídrica en las cuencas altas.

OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 32. *Reducir el nivel de riesgo por desastres naturales y/o provocados por el hombre.*

Objetivo Específico 321

Mejorar la eficacia de las acciones de mitigación de impactos ocasionados por desastres naturales y/o provocados a fin de reducir la vulnerabilidad de la población ante la ocurrencia de desastres.

Objetivo Específico 322

Realizar acciones de prevención de desastres.



OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 33. *Establecer un adecuado ordenamiento territorial.*

Objetivo Específico 331

Establecer, delimitar y formalizar la demarcación territorial de la circunscripción regional.

Objetivo Específico 332

Promover y plantear el ordenamiento territorial con enfoque de cuencas hidrográficas.

Objetivo Específico 333

Impulsar el manejo sostenible de los recursos forestales y fauna silvestre.





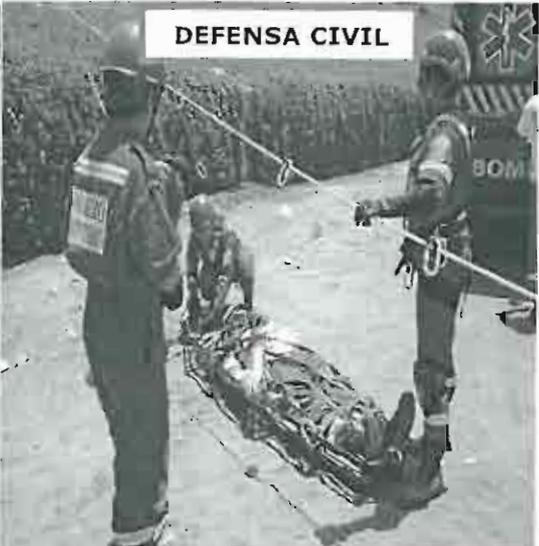
FORESTACION Y REFORESTACIÓN



ORDENAMIENTO TERRITORIAL



DEFNSA RIBEREÑA



DEFENSA CIVIL

TECNOLOGO DEL CONDUCTOR CUIDA TU VIDA

1. Conocer y respetar los límites de velocidad establecidos en las carreteras.
2. Conocer y respetar los límites de velocidad establecidos en las carreteras.
3. Conocer y respetar los límites de velocidad establecidos en las carreteras.
4. Si cambias y repites el tráfico en la carretera, especialmente si es nocturno.
5. El alcohol no es para ti, así como no lo es para el conductor y el pasajero.
6. Conocer más acerca de los límites y las que se aplican a los vehículos de motor.
7. Sé consciente de los límites de los vehículos de motor.
8. Sé consciente de los límites de los vehículos de motor.
9. Sé consciente de los límites de los vehículos de motor.

¡SI TOMAS, NO MANEJES!

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
 SECRETARÍA DE CONSERVACIÓN DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTALES



CONSERVACION DE RRNN



12. Desarrollo Institucional-Gobernabilidad

OBJETIVO GENERAL 4. *Fortalecer la gestión institucional promoviendo el incremento de la productividad, eficiencia, transparencia y calidad del servicio público.*

OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 41. *Mejorar la gestión institucional para la conducción eficaz y eficiente de los procesos técnicos de los sistemas administrativos.*

Objetivo Específico 411

Disponer de información real, de calidad y oportuna como insumo para la toma de decisiones.

Objetivo Específico 412

Ordenar, sistematizar y reglamentar los procedimientos funcionales mediante normas regionales y/o directivas de gestión.

Objetivo Específico 413

Dotar de personal, infraestructura, equipamiento y servicios compatibles con el adecuado funcionamiento de la entidad.

Objetivo Específico 414

Fortalecer las capacidades institucionales mediante la capacitación del personal en prácticas administrativas, técnicas y tecnologías orientadas al mejor desempeño de la función.

OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 42. *Fortalecer la imagen institucional*

Objetivo Específico 421

Implementar acciones de transparencia y cumplimiento en todos los niveles y dependencias de la entidad, con énfasis en los mecanismos de control previo y simplificación administrativa.



Objetivo Específico 422

Promover la lucha contra la corrupción y la transparencia de la gestión pública regional.

Objetivo Específico 423

Mantener la vigencia del Portal Institucional.

Objetivo Específico 424

Propiciar la participación ciudadana como estrategia para fortalecer la gestión institucional y la gobernabilidad en los espacios regional y local.

OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 43. Mejorar la eficiencia y calidad de la gestión presupuestaria de los proyectos de inversión.

Objetivo Específico 431

Optimizar el uso de los recursos públicos mediante el desarrollo de programas y proyectos de impacto regional.

Objetivo Específico 432

Implementar un sistema de información gerencial de proyectos de inversión pública.

OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 44. Fortalecer la defensa judicial de los intereses del Gobierno Regional.

Objetivo Específico 441

Mejorar la eficacia de las acciones de defensa de los intereses institucionales y su articulación con los órganos competentes.





SISTEMAS DE INFORMACION GERENCIAL



CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO



IV PROGRAMAS, PROYECTOS Y PRESUPUESTO

13. LINEA DE PROYECTOS DE INVERSION

13.1 PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

- 1) **PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA AGRICOLA.** Proyectos de inversión regional de construcción, mejoramiento y rehabilitación de infraestructura agrícola: reservorios, represas, canales de irrigación y riego tecnificado.
- 2) **PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL.** Proyectos de inversión regional de construcción, mejoramiento y rehabilitación vial departamental, puentes viales.
- 3) **PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE SANEAMIENTO.** Proyectos de inversión regional de construcción, mejoramiento y rehabilitación de infraestructura de saneamiento básico de agua potable y alcantarillado, y electrificación.
- 4) **PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.** Proyectos de inversión regional de construcción, mejoramiento y rehabilitación de infraestructura y equipamiento de locales escolares, construcción de ambientes y cerco perimétrico de locales escolares
- 5) **PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD.** Proyectos de inversión regional de construcción, mejoramiento y rehabilitación de infraestructura y equipamiento de los establecimientos de salud. Y referencia y contra referencia de los establecimientos de salud.
- 6) **PROYECTOS DE DESARROLLO ECONOMICO.** Proyectos de inversión regional de desarrollo económico-productivo regional: desarrollo de crianzas y explotación pecuaria, desarrollo de cultivos de frutales, hortalizas, generación de valor agregado y transformación, mejoramiento de los servicios de turismo y acceso al mercado exterior.
- 7) **PROYECTOS DE DESARROLLO SOCIAL.** Proyectos de inversión regional de desarrollo humano-social regional: fomento de la investigación, cultura y deporte, disminución del riesgo social y de inseguridad, fomento del empleo productivo y mejoramiento de ingresos.



- 8) **PROYECTOS AMBIENTAL-TERRITORIAL.** Proyectos de inversión regional de ordenamiento territorial, forestación y reforestación, recursos naturales, gestión del medio ambiente y reducción de la vulnerabilidad.
- 9) **PROYECTOS DE DESARROLLO INSTITUCIONAL.** Proyectos de inversión regional de fortalecimiento de la gestión institucional y modernización administrativa: sistemas de información gerencial, sistema estadístico regional, capacitación y desarrollo de personal, simplificación administrativa, construcción, mejoramiento, rehabilitación de la infraestructura y equipamiento institucional.

13.2 PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA-PRIVADA

- 1) **PROYECTOS DE DESARROLLO ECONOMICO.** *Proyectos de inversión de desarrollo regional de turismo, pesca, agroindustrial, energía, explotación pecuaria, acuícola, forestación y reforestación. Terminales terrestres, campos feriales y comerciales, centros de procesamiento y transformación.*
- 2) **PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA.** *Proyectos de inversión regional en vías departamentales (carreteras, puertos y aeropuertos, ferrocarriles), atarjeas, residuos sólidos, infraestructura productiva.*

13.3 PROYECTOS DE INVERSIÓN DE COOPERACION

- 1) **PROYECTOS DE DESARROLLO SOCIAL.** Proyectos de inversión de desarrollo de la calidad de los servicios de salud, educación y disminución del nivel de riesgo social en el ámbito regional.
- 2) **PROYECTOS DE DESARROLLO ECONÓMICO-AMBIENTAL.** Proyectos de inversión de desarrollo agropecuario y turístico, generación de valor agregado, fortalecimiento de capacidades productivas y empresariales. Gestión del medio ambiente y de recursos naturales.



14. PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO

14.1 Presupuesto por genéricas de gasto (período 2012-2015). Para este período se considera una variación presupuestal del 6.8%. Las variaciones más significativas se refieren a los rubros de personal y obligaciones sociales de 11% y adquisiciones de activos no financieros de 28.4%. Asimismo se aprecia una disminución de bienes y servicios de -25.2% por considerar el paso del rubro de gasto contrato administrativo de servicios al rubro de personal y obligaciones sociales.

Cuadro 5: Presupuesto Projectado 2012-2015

PRESUPUESTO PROYECTADO 2012-2015 GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

GENERICAS	2012	2013	2014	2015
Personal y Obligaciones Sociales	377,764,896	396,653,141	416,485,798	437,310,088
Obligaciones Previsionales	44,024,200	46,225,410	48,536,681	50,963,515
Bienes y Servicios	138,530,008	145,456,509	152,729,334	160,365,801
Otros Gastos Corrientes	127,600	133,980	140,679	147,713
Donaciones y transferencias	5,289,853	5,554,345	5,832,063	6,123,666
Adquis. de Activos No Financier.	90,287,833	94,802,224	99,542,336	104,519,452
TOTAL	656,024,390	688,825,609	723,266,890	759,430,234

14.2 Presupuesto por categoría presupuestal. Considera tres categorías presupuestales con proyección a que a partir del año 2014 se considerará una sola categoría de programas presupuestales.

Cuadro 6: Presupuesto Projectado por Programas Presupuestales 2012-2015

PRESUPUESTO PROYECTADO 2012-2015 GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

CATEGORIA PRESUPUESTAL	2012	2013	2014	2015
Programas Presupuestales	274,086,990	464,819,521	673,940,088	707,637,092
Acciones Centrales	44,740,863	46,977,907	49,326,802	51,793,142
Asig. Presupuestal. sin producto	337,196,536	177,028,182		
TOTAL	656,024,390	688,825,610	723,266,890	759,430,234



14.3 Presupuesto por eje de desarrollo. Considera dos variaciones presupuestales importantes, 24.9% eje territorial-ambiental y 22.4% desarrollo económico. Una mayor variación se refiere a desarrollo social de 4.5%.

Cuadro 7: Presupuesto Projectado Eje de Desarrollo 2012-2015

PRESUPUESTO PROYECTADO 2012-2015 GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

CATEGORIA PRESUPUESTAL	2012	2013	2014	2015
Desarrollo Social	501,858,658	526,951,591	553,299,171	580,964,129
Desarrollo Económico	45,265,683	47,528,967	49,905,415	52,400,686
Territorial Ambiental	47,233,756	49,595,444	52,075,216	54,678,977
Asig. Presupuestal. sin producto	61,666,293	64,749,607	67,987,088	71,386,442
TOTAL	656,024,390	688,825,609	723,266,890	759,430,234

14.4 Descentralización fiscal a nivel regional. A nivel presupuestal por fuentes de financiamiento, para el período 2012-2015 debemos tener presente los cambios institucionales y estrategias a ejecutar para la generación de recursos.

14.5 Financiamiento de proyectos de inversión: Se gestionará Las siguientes fuentes de financiamiento:

- **Fuente de FIDEICOMISO AGRARIO.** Hasta por un monto de S/. 10 millones de nuevos soles para proyectos productivos (campañas agrícolas).
- **Fuente de PROCOMPITE-GRL.** Hasta por un monto de S/. 30 millones de nuevos soles para proyectos productivos que tengan componentes que mejoren y fortalezcan la competitividad económica-productiva.
- **Fuente del Ministerio de Economía y Finanzas.** Hasta por un monto de S/. 320 millones de nuevos soles para proyectos de inversión pública.
- **Fuente de Inversión Pública-Privada.** Gestión de financiamiento para macro proyectos.
- **Fuente de Cooperación Técnica.** Gestión de financiamiento de S/. 15 millones de nuevos soles para proyectos de



desarrollo social, económico-productivo y de gestión ambiental.

V. IMPLEMENTACION

15. ORGANIZACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PDI

La organización de la ejecución del Plan de Desarrollo Institucional del Gobierno Regional de Lima debe estar articulada a la ejecución de los Planes Estratégicos Institucionales de las Unidades Ejecutoras de Educación, Salud, Agricultura, Lima-Sur y la Sede Central.

Asimismo, debe estar articulada a la ejecución de los planes operativos institucionales de la Unidades Orgánicas y Unidades Ejecutoras del Gobierno Regional de Lima. Las responsabilidades funcionales en la dirección recaen en la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y las Oficinas de Planeamiento y las que hagan sus veces en las Unidades Ejecutoras y la Unidades Orgánicas del Gobierno Regional de Lima.

Cabe mencionar también la responsabilidad funcional de la ejecución del Plan de Desarrollo Institucional en la Gerencia General Regional, de los Gerentes Regionales y Sub Gerentes Regionales, los Directores Regionales, Directores de las Unidades Ejecutoras. Por lo tanto la organización de la ejecución del Plan De Desarrollo institucional del Gobierno Regional de Lima tiene una responsabilidad estratégica en la Alta Dirección y una responsabilidad operativa en el equipo técnico de las unidades ejecutoras y unidades orgánicas.

16. MONITOREO, EVALUACION Y SEGUIMIENTO

Formulación de planes estratégicos institucionales sectoriales. Las Unidades Ejecutoras del Gobierno Regional de Lima formularán los planes estratégicos sectoriales (Educación, Salud, Agricultura, Lima-Sur y la Sede Central). Estas deben considerar en su formulación el Plan de Desarrollo Institucional del Gobierno Regional de Lima para el período 2012-2015.



Formulación de planes operativos institucionales. Los planes operativos anuales de las unidades ejecutoras y orgánicas considerarán las acciones estratégicas y las metas físicas del Plan de Desarrollo Institucional del Gobierno Regional de Lima para el período 2012-2015.

Monitoreo y Seguimiento del Plan de Desarrollo Institucional. Se organizará de la siguiente manera:

- a. **Evaluación y seguimiento a nivel del Gobierno Regional.** La Gerencia General, los Gerentes Regionales y Sub Gerencias Regionales del Gobierno Regional de Lima, evaluarán el informe de monitoreo y seguimiento del equipo técnico regional.
- b. **Monitoreo y seguimiento a nivel regional.** La Oficina de Planeamiento de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y los responsables de los equipos técnicos sectoriales se encargarán del monitoreo y seguimiento a nivel regional del Plan de Desarrollo Institucional, previo informe del equipo técnico sectorial.
- c. **Monitoreo y seguimiento a nivel sectorial.** Los equipos técnicos sectoriales se encargarán del monitoreo y seguimiento a nivel sectorial del Plan de Desarrollo Institucional. Previo informe de evaluación del informe de la ejecución de los planes operativos institucionales.
- d. **Monitoreo y seguimiento a nivel operativo.** Las oficinas de planificación o de las que hagan sus veces de las unidades ejecutoras y unidades operativas se encargarán del monitoreo y seguimiento de los planes operativos de las mismas.



ANEXOS

I. FORMATOS DEL MARCO ESTRATEGICO

II. CUADROS DE ESTADISTICA REGIONAL



Anexo 1: FORMATOS MARCO ESTRATEGICO

1. EJE DE DESARROLLO SOCIAL – HUMANO
2. EJE DE DESARROLLO ECONOMICO-PRODUCTIVO
3. EJE DE DESARROLLO TERRITORIAL-AMBIENTAL
4. EJE INSTITUCIONAL Y DE GOBERNABILIDAD



EJE DE DESARROLLO SOCIAL - HUMANO		Objetivo General 1. "Contar con servicios básicos, educativos y de salud de calidad y accesibles a la población en igualdad de condiciones".			
OBJETIVO ESTRATEGICO	INDICADOR	UNIDAD	LINEA DE BASE	META AÑO 2015	
11. Mejorar la calidad de los servicios educativos, ampliación y accesibilidad, especialmente en las zonas rurales, altoandinas y urbano marginales.	Nivel de comprensión lectora	porcentaje	26.4	45	
	Nivel de comprensión lógico matemático	porcentaje	11.4	33	
	Nivel de diversif. y contextual. Curricular	porcentaje	0	100	
	Nivel de docentes capacít. Logros educativos	docentes	7,000	12,000	
	Nivel de docent. con mat. y equip. Pertinentes	docentes	1,930	5,000	
	nivel de analfabetismo en la region Lima	porcentaje	4.5	0	
	Nivel de cobertura escolar en el nivel inicial de 3 a 5 años	porcentaje	85.4	95	
	Nivel de proy. Infraest., rehab. y equipamiento educativo	IIEE	28	100	
	Cantidad escuelas deportivas multifuncionales	localidades	128	256	
	Cantidad de módulos deportivos implementadas	módulos deportivos	20	150	
12. Promover el desarrollo de la investigación científica, la tecnología y el fomento de la cultura y el deporte.	Número de ferias de investig. Escolar promovidas	ferias	2	10	
	Porcentaje de población con desnutrición aguda	porcentaje	8.5	4.5	
13. Mejorar la calidad de los servicios de salud, ampliando su cobertura y el acceso de la población en igualdad de condiciones; especialmente en las zonas rurales, altoandinas y urbano marginales.	Porcentaje de población con desnutrición crónica	porcentaje	18.5	10.5	
	Nivel de muerte materna	RMM*100,000	32.1	15.4	
	Nivel de muerte infantil	TMI*1,000 NV	12.1	7.2	
	Nivel de atención de medico de familia	familias	2,808	8,424	
14. Mejorar las condiciones de habitabilidad y salubridad de la población de la región, en especial la de menores recursos.	Nivel de atención de servicio de salud movil	atenciones	22,200	66,600	
	Nivel de proy. const. y mejor., rehab. de establecimiento de salud	proyectos	5	10	
	Número de viviendas construidas	viviendas	0	800	
15. Fortalecer el desarrollo social, igualdad de oportunidades, protección e inserción en la economía regional de la población, especialmente de los grupos vulnerables o en situación de riesgo.	Nivel de cobertura de agua potable	porcentaje	64.3	90	
	Nivel de cobertura de alcantarillado	porcentaje	51.5	85	
	Porc. de percepción de inseguridad ciudadana region Lima	porcentaje	85	40	
	Nivel de organización y fortalecimiento de organiz. sociales	porcentaje	40	85	



Plan de Desarrollo Institucional – PDI Gobierno Regional de Lima

PROGRAMA		PERIODO 2012-2015				
		INDICADOR	UNIDAD MEDIDA	Linea Base	METAS FISICAS ANUALES	
						2012
DESARROLLO SOCIAL-HUMANO		OBJETIVO GENERAL 1. "Contar con servicios básicos, educativos y de salud, de calidad y accesibles a la población en igualdad de condiciones".				
OBJETIVOS/ ACTIVIDADES		GESTION DE LA SALUD				
OBJETIVO ESTRATEGICO 13		Mejorar la calidad de los servicios, ampliando su cobertura y el acceso de la población en igualdad de condiciones, especialmente en las zonas rurales, altoandinas y urbano marginales.				
OBJETIVO ESPECIFICO 131		Reducir la desnutrición crónica en menores de cinco años de edad.				
OBJETIVO ESPECIFICO 132		Reducir la mortalidad materna neonatal.				
OBJETIVO ESPECIFICO 133		Prevenir las enfermedades transmisibles y no transmisibles.				
		Atenciones de enfermedades TBC-VIH/SIDA				
		Atenciones de enfermedades metaxénicas y zoonosis				
		Atención de enfermedades no transmisibles				
		Atenciones preventivas y control del cáncer				
OBJETIVO ESPECIFICO 134		Asegurar el acceso y disponibilidad de medicamentos de calidad.				
OBJETIVO ESPECIFICO 135		Construir, mejorar y/o rehabilitar la infraestructura y equipamiento de los establecimientos de salud.				
OBJETIVO ESPECIFICO 136		Mejorar los servicios asistenciales básicos de salud de las zonas rurales y distritos de la zona andina, priorizando la atención de enfermedades bronquiales y ginecológicas.				
		Nivel de producción de servicios por consultas médicas				
		Nivel de producción de servicios por egresos hospitalar.				
		Porcentaje de población con desnutrición aguda				
		Porcentaje de población con desnutrición crónica				
		Nivel de muerte materna				
		Nivel de muerte infantil				
		Nivel de bajo peso al nacer				
		Número de atenciones de enferm. Transm y no transm				
		Nivel de tuberculosis en todas sus formas				
		Nivel de VIH infectados				
		Nivel de SIDA				
		Nivel de enfermedades metaxénicas				
		Nivel de enfermedades bartonellosis en d/sf				
		Nivel de enfermedades de diabetes				
		Nivel de enfermedades de obesidad				
		Nivel de enfermedades de hipertensión				
		Número de atenc. Prev. Y de control de cáncer				
		Nivel de acceso y disponibilidad a medicam. de calidad				
		Nivel de construcción, mejoramiento y/o rehabilitación de establecimientos de salud				
		Nivel de extensión de uso de estab salud/prov. Zona andina				
		Nivel de intensidad de uso de estab salud/prov. Zona andina				



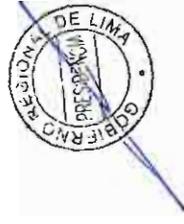
Plan de Desarrollo Institucional – PDI Gobierno Regional de Lima

Objetivo General 2. "Desarrollar el potencial económico y productivo de la región, y oportunidades para la generación de ingresos y empleo digno".					
OBJETIVO ESTRATEGICO	INDICADOR	UNIDAD	LINEA DE BASE	META AÑO 2015	
	Nivel de implem. Prog. de extensión agraria y asistencia técnica	productores	880	1,200	
	Nivel de implem. Del programa de buenas prácticas agrícolas	productory/organiz	210	400	
	Nivel de promoción y fortalecimiento de cadenas prod. y cluster	organizaciones	13	22	
	Nivel de articulación de los productores con mercados int. Y exter.	ferias	12	24	
	Nivel de articulación de los product. Con el sector financiero	expedientes	120	210	
	Nivel de mejoramiento y revestimiento de canales de irrigación	metros lineales	61,874	111,373	
	Nivel de mejoramiento genético de animales mayores	cabezas	140	420	
	Nivel de mejoramiento genético de camelidos sudamericanos	cabezas	400	1,200	
	Nivel de mejoramiento genético de animales menores	cabezas	5,292	15,876	
	Nivel de formalización de los mineros artesanales	porcentaje	20	80	
	Nivel de fiscalización de normatividad de actividad minera	porcentaje	25	65	
	Nivel de organización y fortalecimiento de al producción acuícola	Tm	820	2,500	
	Nivel de organización y fortalecimiento de la pesca artesanal	porc/cons humano	2.9	4.5	
	Nivel de implementación del programa Joven Empresario	proyectos	10	90	
	Nivel de const. y/o rehabilitac. de carreteras departamentales	kilometros	64	180	
	Nivel de mantenimiento de carreteras departamentales	kilometros	180	320	
	Nivel de ejecución de proyectos de comunicación	proyectos	1	4	
	Nivel de cobertura de servicios de electrificación doméstica	porcentaje	78.7	100	
	Nivel de cobertura de servicios de electrificación industrial	porcentaje	10.5	35.5	
	Nivel de promoción de proyectos de inversión privada/gener. Elect.	porcentaje	2	4	
	Número de visitantes a la ciudad Sagrada de Caral-región Lima	visitantes	59,615	74,000	
	Nivel de ejecución de proyectos de puesta en valor turísticos	proyectos	2	10	
	Nivel de organización y fortalecimiento de servicios turísticos	operadores	2,245	4,500	
	Nivel de organización y fortalecimiento de la producción artesanal	productores	250	650	
	Nivel de cobert. de servicios de mantenimiento púb. A las PYMES	porcentaje	-	40	
	Nivel de organización y fortalecimiento de las PYMES y MYPES	porcentaje	20.0	65.0	
	Nivel de organización y fortalecimiento de contrapart. proy. Coop.	distritos	13	90	
	Nivel de formulación de proyectos de inversión para cooperación	proyectos	1	10	



OBJETIVO ESTRATEGICO	INDICADOR	UNIDAD	LINEA DE BASE	META AÑO 2015
31. Implementar políticas de preservación del medio ambiente y reducir niveles de contaminación ambiental de los recursos agua, suelo, aire y ruido.	Nivel de cobertura de servicio de monitoreo de suelo, aire y ruido	cuencas	4	13
32. Reducir el nivel de riesgo por desastres naturales y/o provocados por el hombre.	Nivel de promoción de sistemas de gestión de residuos sólidos	sistemas	0	24
	Nivel de sensibilización de la población en temas ambientales	campaññas	5	6
	Nivel de sensibiliz. y capacitación de la población sobre desastres	porcentaje	20	30
	Nivel de apoyo a activid. prevención: limpieza, enrocado, descolm.	kilometros	25	50
	Nivel de organización y fortalecimiento de brigadas de defensa civil	brigadas	0	36
	Número de planes de orden. territorial formulad. e implement.	planes	0	3
33. Establecer un adecuado ordenamiento territorial.	Número de Consejo de Cuencas conformados y en funcionamient.	Consejo de Cuencas	0	7
	Nivel de formul. e implem. de planes maestro de reservas natural.	planes maestro	1	2

Objetivo General 3. "Contribuir al proceso de planeamiento del desarrollo territorial regional que permita el crecimiento ordenado de las ciudades y espacios rurales; así como preservar el medio ambiente reduciendo el nivel de vulnerabilidad, contaminación y deterioro de los recursos naturales".



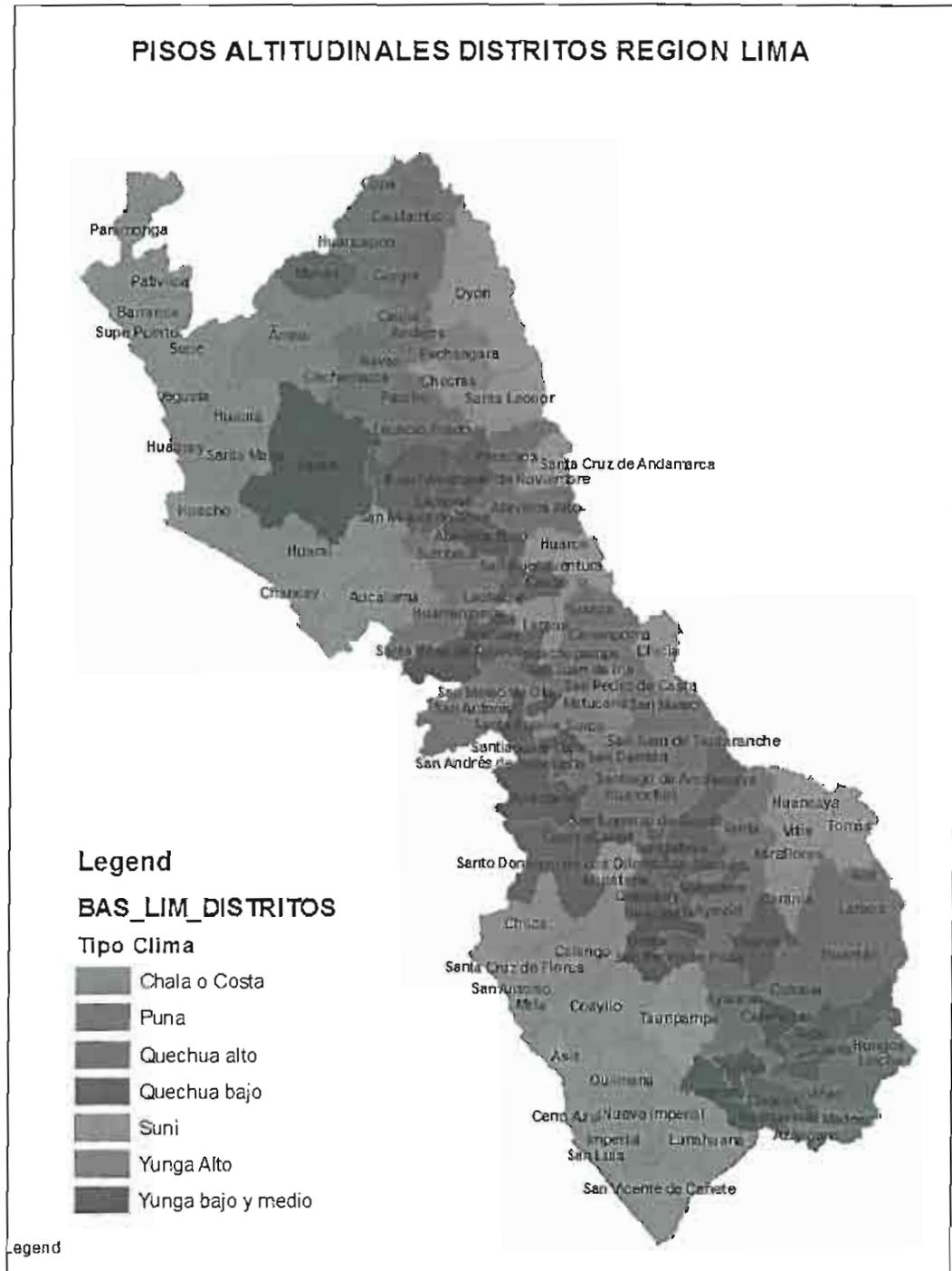
EJE DE DESARROLLO INSTITUCIONAL - GOBERNABILIDAD	Objetivo General 4. "Fortalecer la gestión institucional promoviendo el incremento de la productividad, eficiencia, transparencia y calidad del servicio público".	INDICADOR	UNIDAD	LINEA DE BASE	META AÑO 2015
41. Mejorar la gestión institucional para la conducción eficaz y eficiente de los procesos técnicos de los sistemas administrativos.		Nivel de implementación del sistema de información gerencial	unidad/ejecutora	0	21
		Nivel de implementación del sistema de estadística regional	unidad/ejecutora	0	21
		Nivel de ejecución de proyectos de fortalecimiento institucional	porcentaje	20	100
		Nivel de formulación y gestión por procesos y resultados	porcentaje	55	100
42. Fortalecer la imagen institucional		Cantidad de horas de capacitación del personal del GRL/año	horas	15	50
		Nivel de audiencias públicas y rendición de cuentas del GRL	eventos	12	24
		Nivel de percepción de acciõnse de lucha contra la corrupciõn	porcentaje	55	100
		Nivel de particip. de las org. de la soc. civil en proc. gest. pública	porcentaje	50	85
43. Mejorar la eficiencia y calidad de la gestión presupuestaria de los proyectos de inversión		Nivel de eficacia de gestión presupuest. de proyectos de inversión	porcentaje	72	95
		Nivel de ejecución de proyectos de inversión pública regional	porcentaje	45	70
		Nivel de implement. del sist. de monitoreo de proyectos de invers.	porcentaje	0	100
		Nivel de percepción de defensa judicial de los intereses del GRL	porcentaje	35	70
44. Fortalecer la defensa judicial de los intereses del Gobierno Regional.		Nivel de eficacia de gestión de la defensa judicial GRL	porcentaje	60	100



Anexo 2: CUADROS DE ESTADISTICA REGIONAL



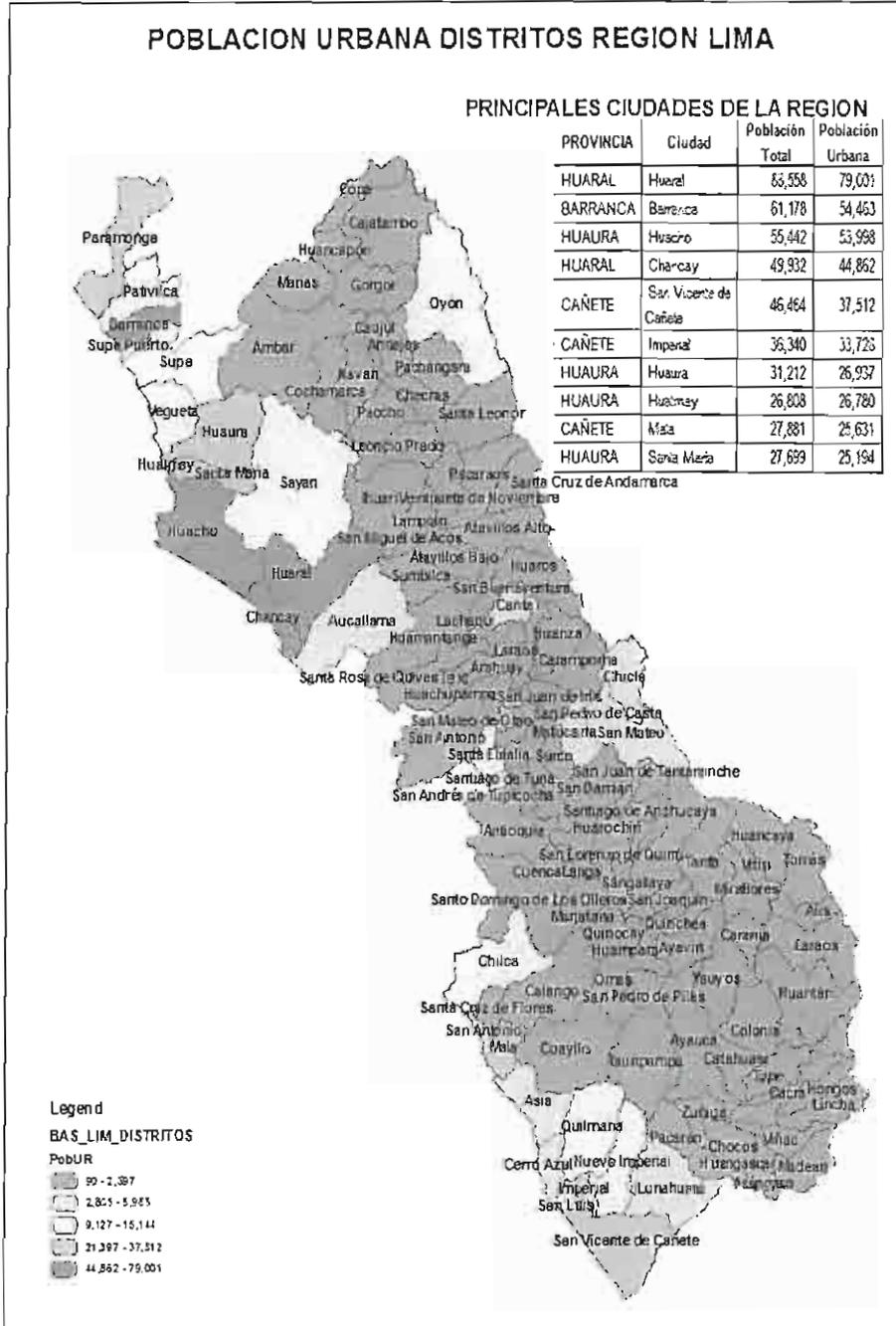
Mapa Pisos Altitudinales Distritos de la Región Lima



Fuente: Elaboración propia en base Datos del PNUD 2009.



Mapa Población Urbana Distritos Región Lima



Fuente: Elaboración Propia en base al Censo de Población y Vivienda 2007. Región Lima. INEI



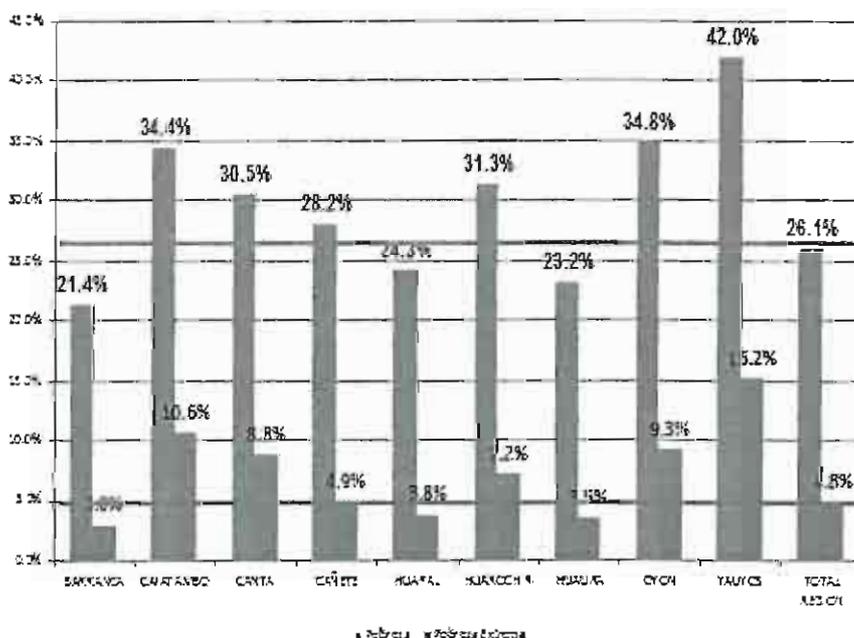
Cuadro Población por Categoría de Centros Poblados

CATEGORIA	Población Urbana	% Urbano	Población Rural	% Rural	POBLACION TOTAL	% TOTAL	Numero por Categoría de Centro Poblado	% de por Categoría de Centro Poblado
Ciudad	250,801	36.9%	0	0.0%	250,801	29.9%	12	1.9%
Pueblo	239,433	35.2%	1,888	1.2%	241,321	28.7%	114	17.7%
Villa	108,371	15.9%	0	0.0%	108,371	12.9%	28	4.3%
SUB TOTAL	598,605	33.1%	1,888	1.2%	600,493	71.5%	154	23.9%
Anexo	43,033	6.3%	21,091	13.2%	64,124	7.6%	124	19.2%
Caserío	19,988	2.9%	52,520	32.9%	72,508	8.6%	206	31.9%
Cooperativa Agraria	8,689	1.3%	247	0.2%	8,946	1.1%	5	0.8%
Pueblo Joven	6,585	1.0%	1,368	0.9%	7,953	0.9%	8	1.2%
Poblacion Dispersa	2,855	0.4%	76,762	48.1%	79,617	9.5%	128	19.8%
Asociacion de Vivienda	0	0.0%	350	0.2%	350	0.0%	2	0.3%
Campamento Minero	0	0.0%	1,841	1.2%	1,841	0.2%	2	0.3%
Otros	0	0.0%	1,846	1.2%	1,846	0.2%	10	1.6%
Unidad Agropecuaria	0	0.0%	1,791	1.1%	1,791	0.2%	6	0.9%
SUB TOTAL	61,150	11.9%	157,816	98.8%	238,976	28.5%	491	76.1%
Total general	679,765	100.0%	159,704	100.0%	839,469	100.0%	645	100.0%

Fuente: Elaboración Propia en base Censos de Población y Vivienda. INEI Centros Poblados, 2007

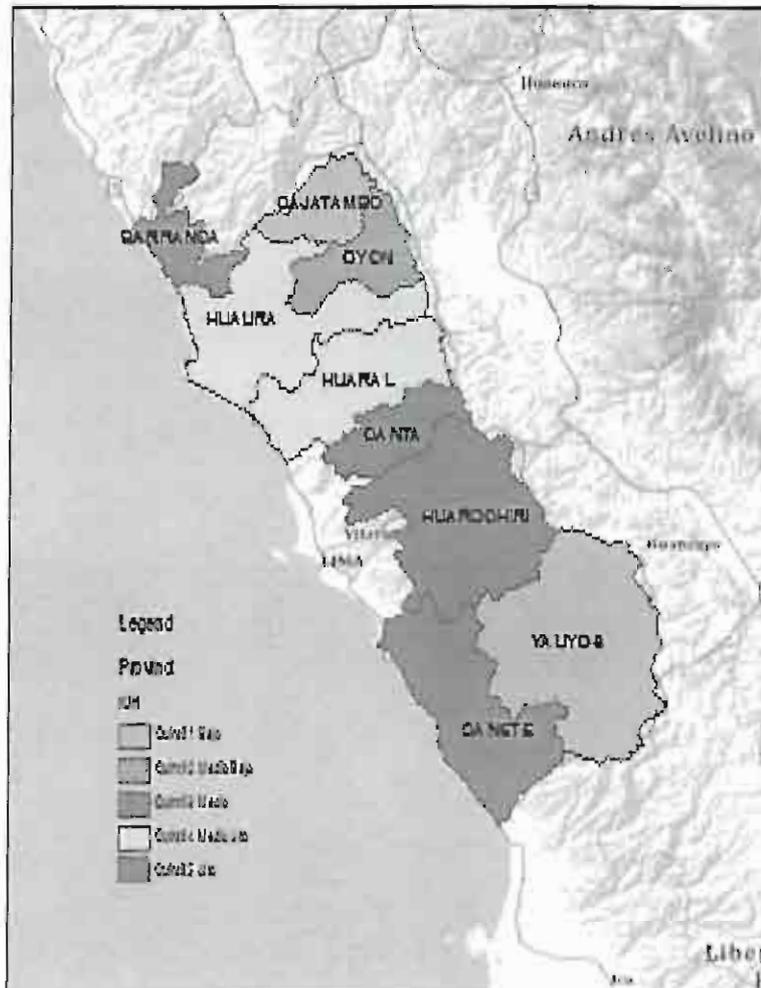
Grafico Pobreza y Pobreza Extrema Región Lima

Pobreza y Pobreza Extrema Región Lima (Año 2007)

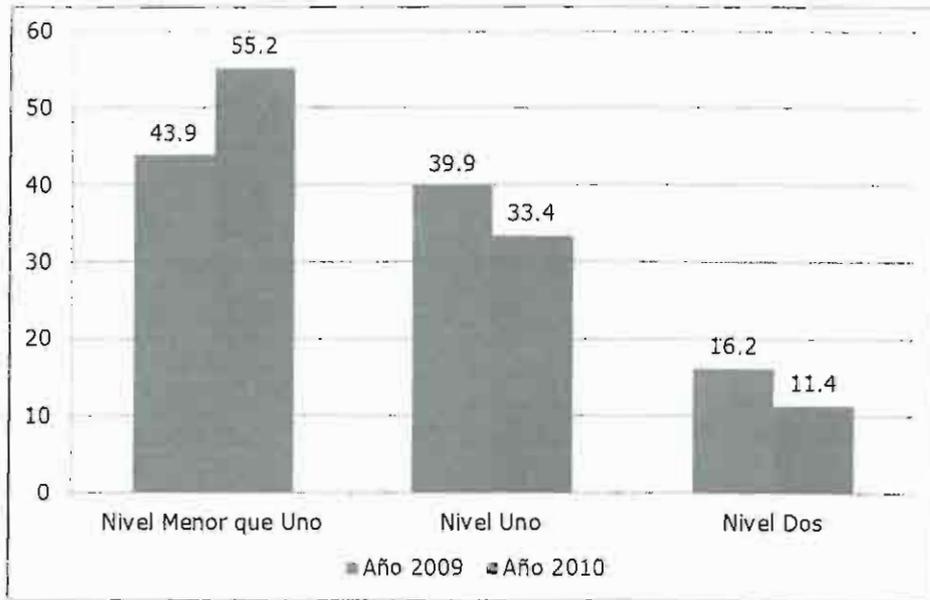


Mapa de Desarrollo Humano Región Lima

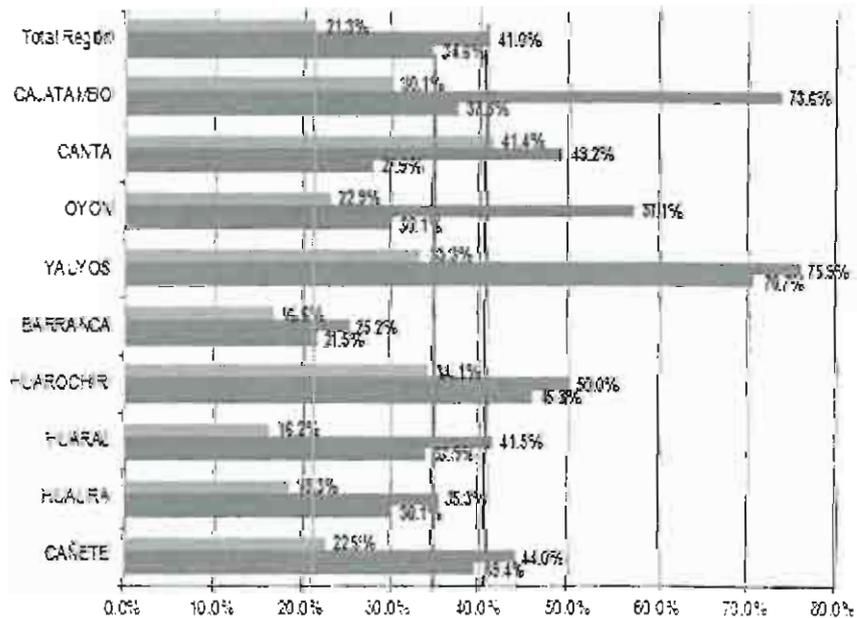
Mapa de Desarrollo Humano Región Lima (Año 2007)



Resultados Lógico Matemático Niños y Niñas Segundo de Primaria Año s 2009 y 2010 (en %)



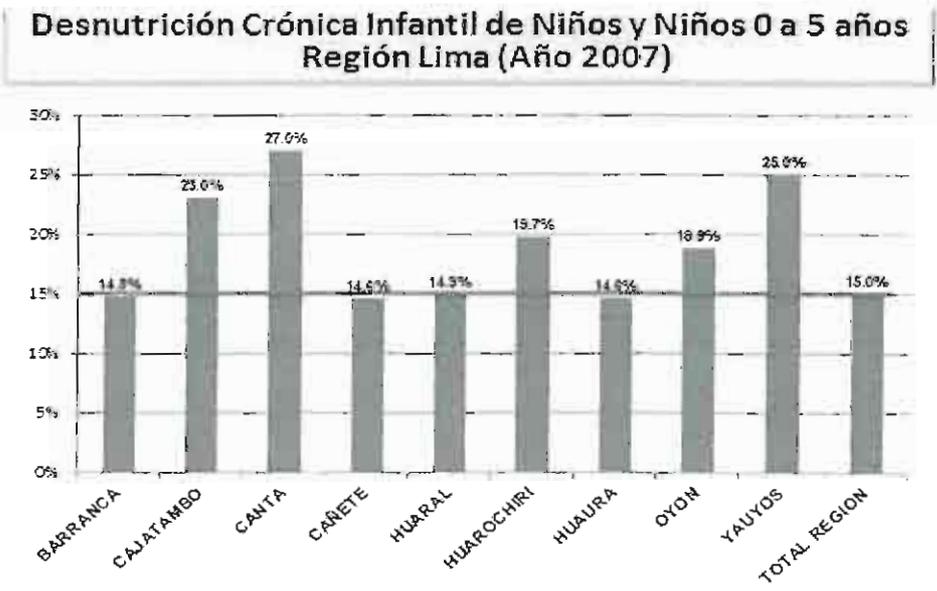
Déficit de Servicios Básicos de Agua, Desagüe y Electricidad Región Lima (Año 2007)



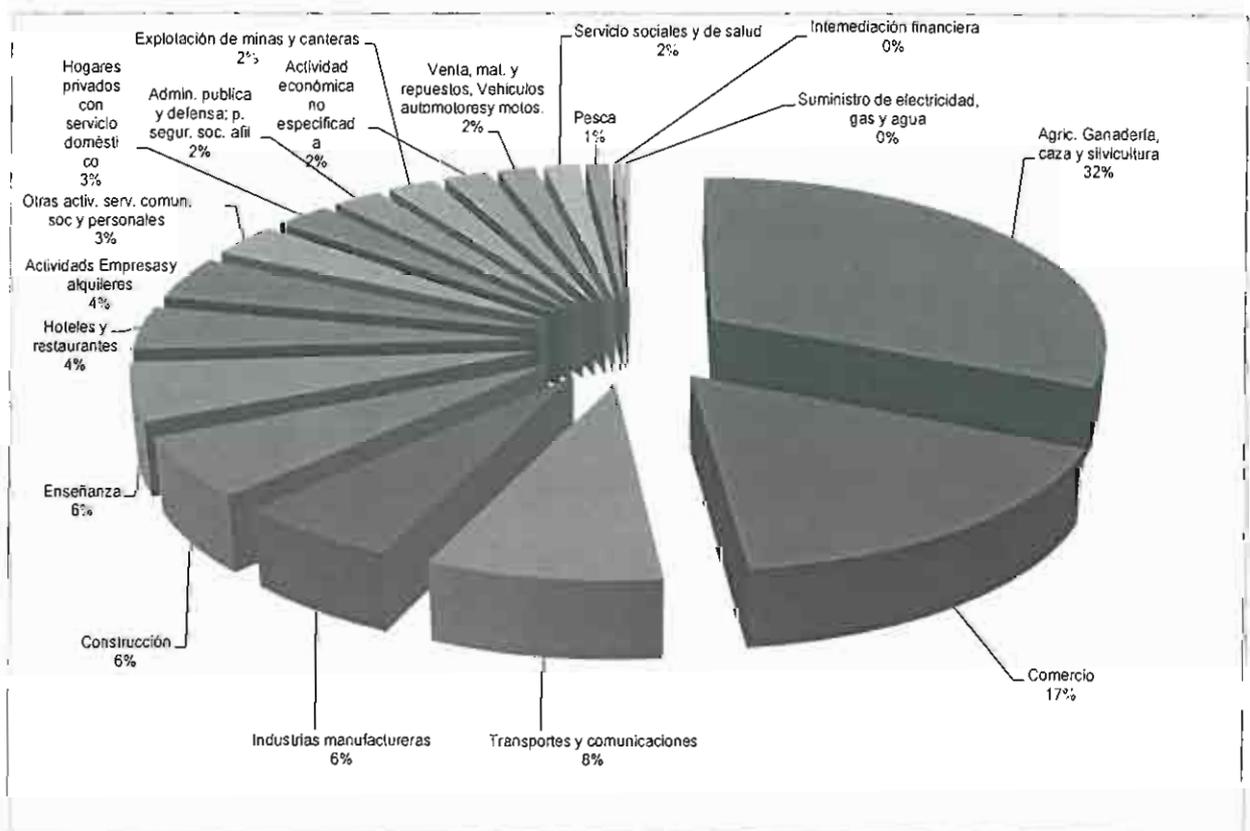
■ Viviendas sin Servicio de Electricidad ■ Viviendas sin Servicio de Desagüe ■ Viviendas sin Servicio de Agua Potable



Desnutrición Crónica Infantil



PEA Rama de Actividad Económica Región - Lima 2007



Fuente: Censo de población y vivienda 2007. INEI

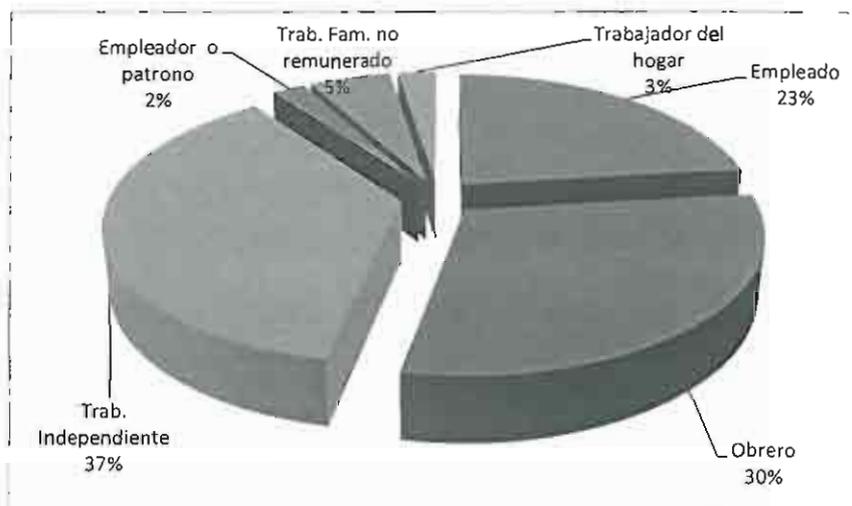


Población Económicamente Activa por Categoría de Ocupación Región Lima

Estrato Socioeconómico	Nº	%
Trab. Independiente	123.866	36,8%
Obrero	100.924	30,0%
Empleado	77.733	23,1%
Trab. Fam. no remunerado	18.217	5,4%
Trabajador del hogar	8.437	2,5%
Empleador o patrono	7.150	2,1%
TOTAL	336.327	100,0%

Fuente: Perfil Sociodemográfico. Región Lima. INEI 2007.

PEA por Categoría de Trabajador Región - Lima 2007



Fuente: Elaboración Propia en base al Censo Económico 2008. Región Lima. INEI



Población Económicamente Activa por Sector Región Lima

POR ESTRUCTURA	CANTIDAD	%
PRIMARIO	116,795	34.73
SECUNDARIO	40,725	12.11
TERCIARIO	171,841	51.09



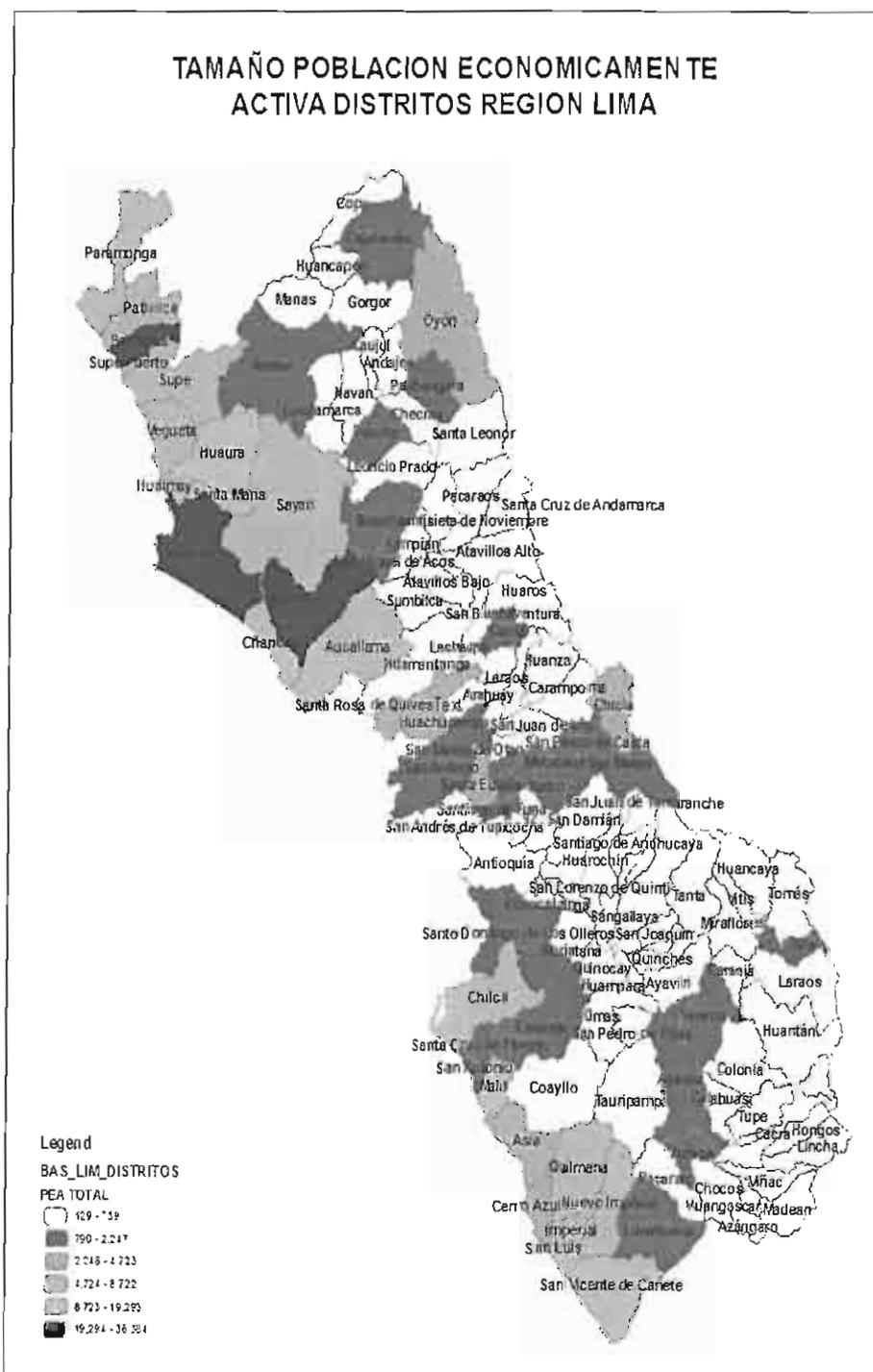
Sector Predominante de la PEA Región Lima

		Sector Predominante			Total	
		Primario	Secundario	Terciario		
P R O V I N C I A	BARRANCA	Recuento	1	0	4	5
		% dentro de PROVINCIA	20,0%	,0%	80,0%	100,0%
		% del total	,8%	,0%	3,1%	3,9%
C A J A T A M B O	CAJATAMBO	Recuento	5	0	0	5
		% dentro de PROVINCIA	100,0%	,0%	,0%	100,0%
		% del total	3,9%	,0%	,0%	3,9%
C A N T A	CANTA	Recuento	6	0	1	7
		% dentro de PROVINCIA	85,7%	,0%	14,3%	100,0%
		% del total	4,7%	,0%	,8%	5,5%
C A Ñ E T E	CAÑETE	Recuento	7	1	8	16
		% dentro de PROVINCIA	43,8%	6,3%	50,0%	100,0%
		% del total	5,5%	,8%	6,3%	12,5%
H U A R A L	HUARAL	Recuento	10	0	2	12
		% dentro de PROVINCIA	83,3%	,0%	16,7%	100,0%
		% del total	7,8%	,0%	1,6%	9,4%
H U A R O C H I R I	HUAROCHIRI	Recuento	24	0	8	32
		% dentro de PROVINCIA	75,0%	,0%	25,0%	100,0%
		% del total	18,8%	,0%	6,3%	25,0%
H U A U R A	HUAURA	Recuento	7	0	5	12
		% dentro de PROVINCIA	58,3%	,0%	41,7%	100,0%
		% del total	5,5%	,0%	3,9%	9,4%
O Y O N	OYON	Recuento	5	0	1	6
		% dentro de PROVINCIA	83,3%	,0%	16,7%	100,0%
		% del total	3,9%	,0%	,8%	4,7%
Y A U Y O S	YAUYOS	Recuento	30	1	2	33
		% dentro de PROVINCIA	90,9%	3,0%	6,1%	100,0%
		% del total	23,4%	,8%	1,6%	25,8%
T o t a l	Total	Recuento	95	2	31	128
		% dentro de PROVINCIA	74,2%	1,6%	24,2%	100,0%
		% del total	74,2%	1,6%	24,2%	100,0%

Fuente. Elaboración Propia en base a Censo INEI 2007.



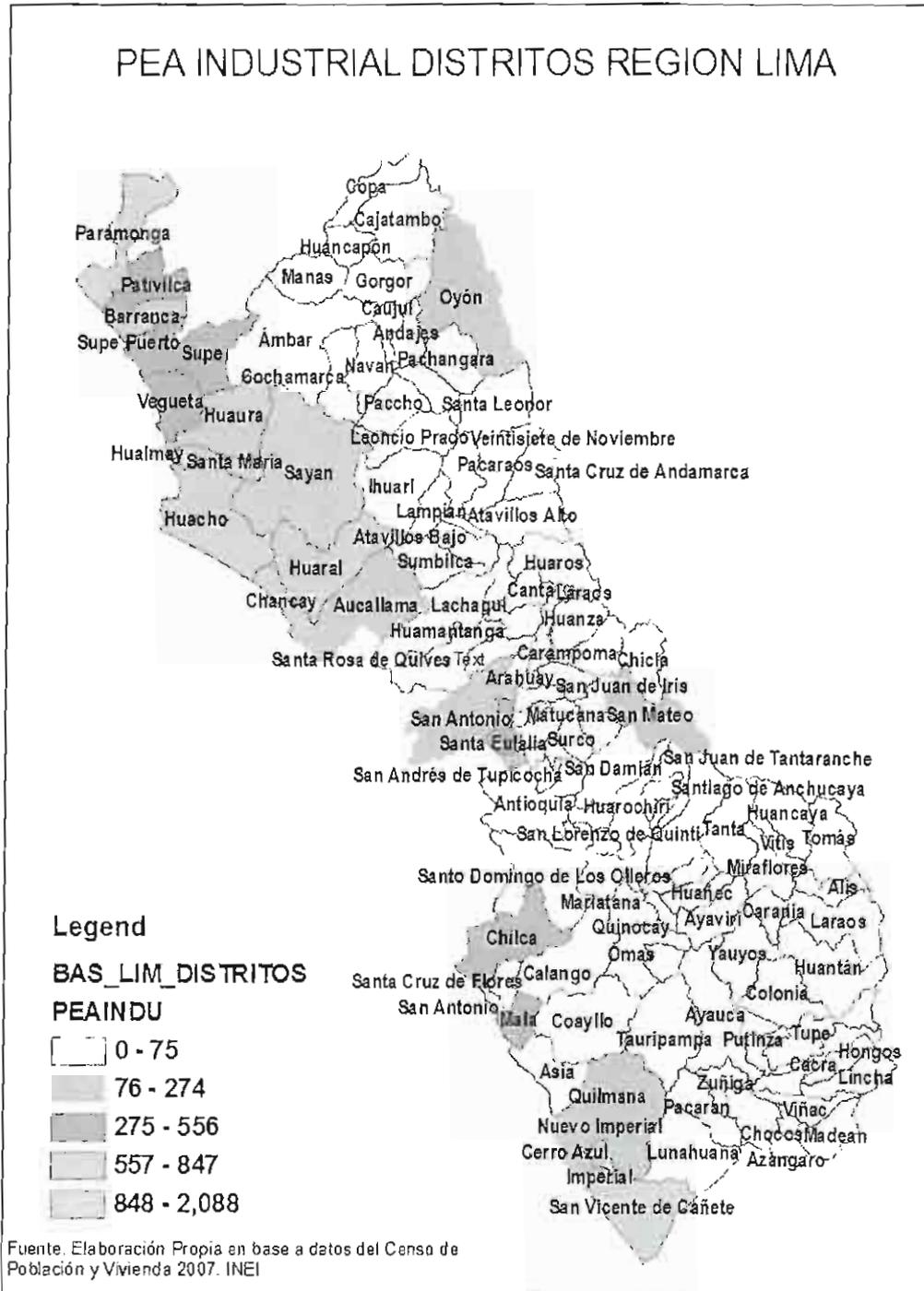
Mapa Población Económicamente Activa de los Distritos de la Región Lima



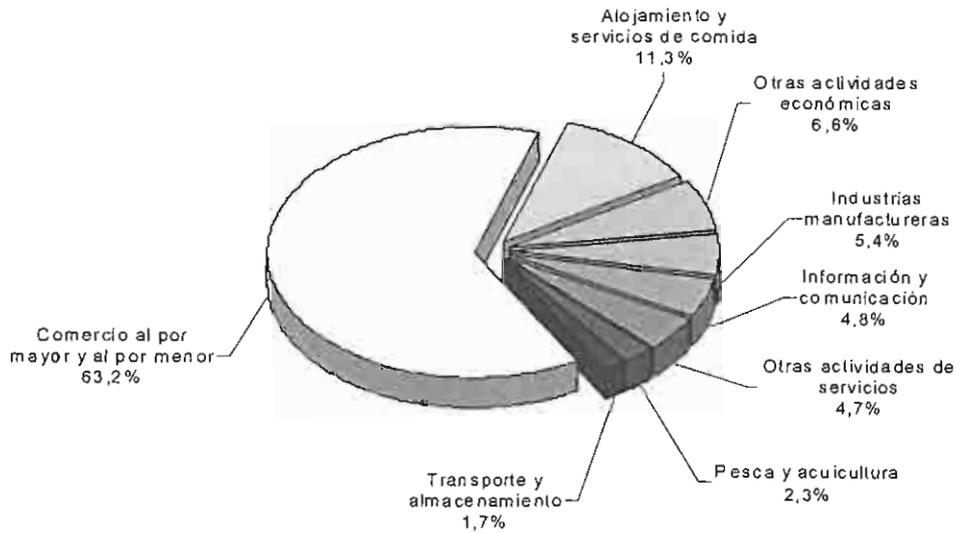
Fuente: Elaboración Propia en base al Censo Económico 2008. Región Lima. INEI



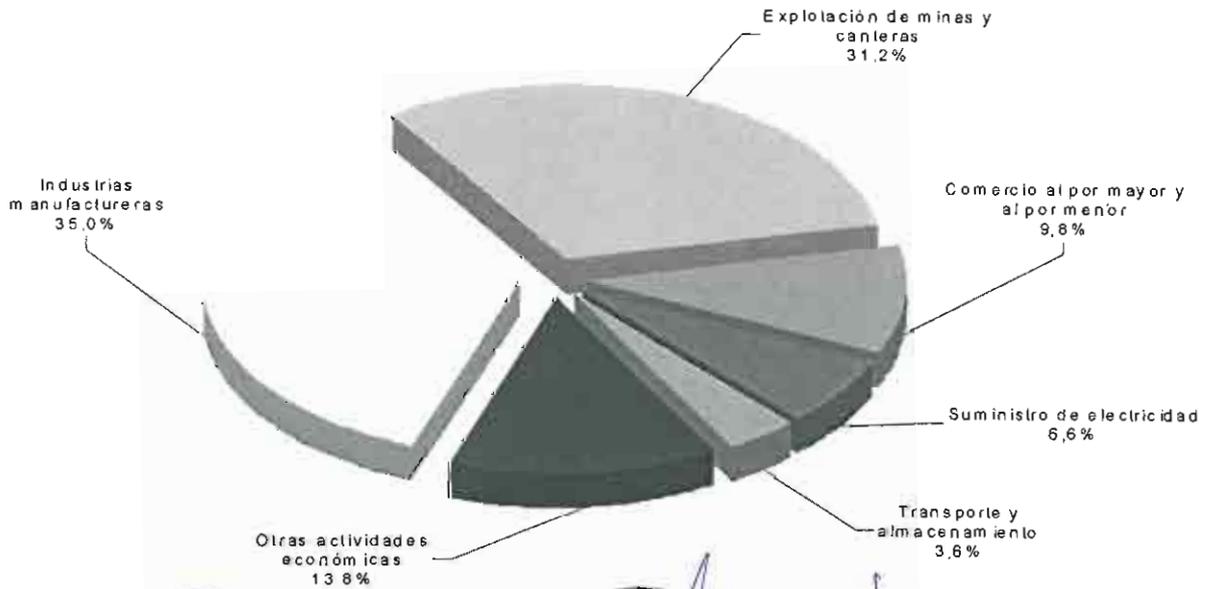
Mapa Población Económicamente Activa Industrial de los Distritos de la Región Lima



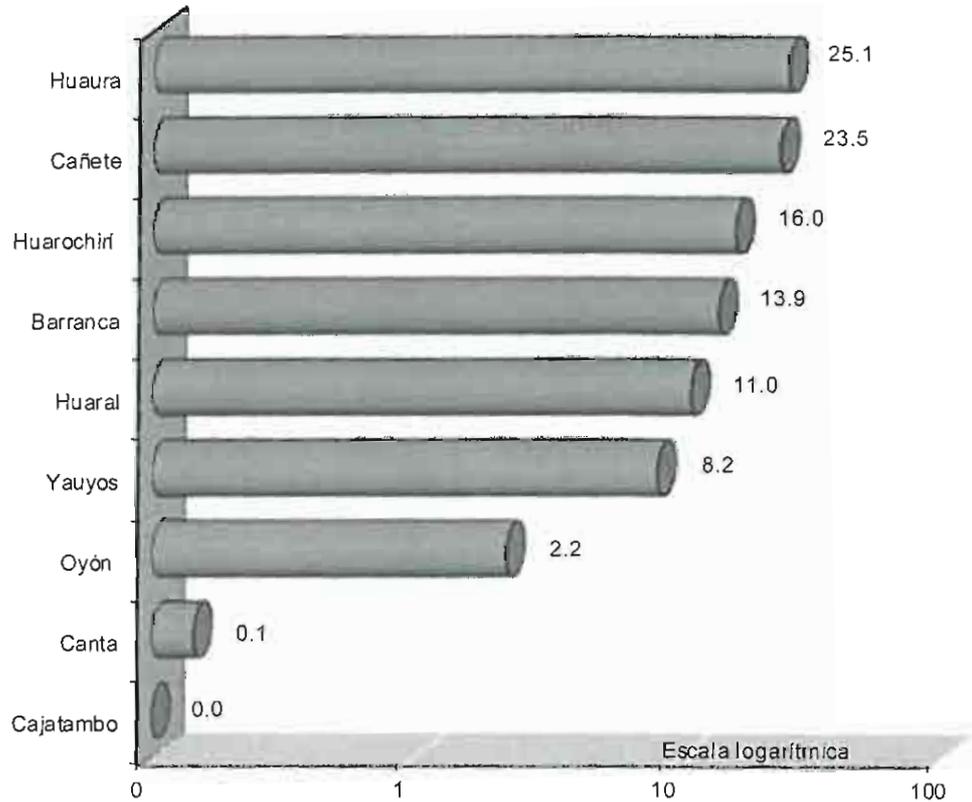
Establecimientos Censados por Actividad Económica (en %)



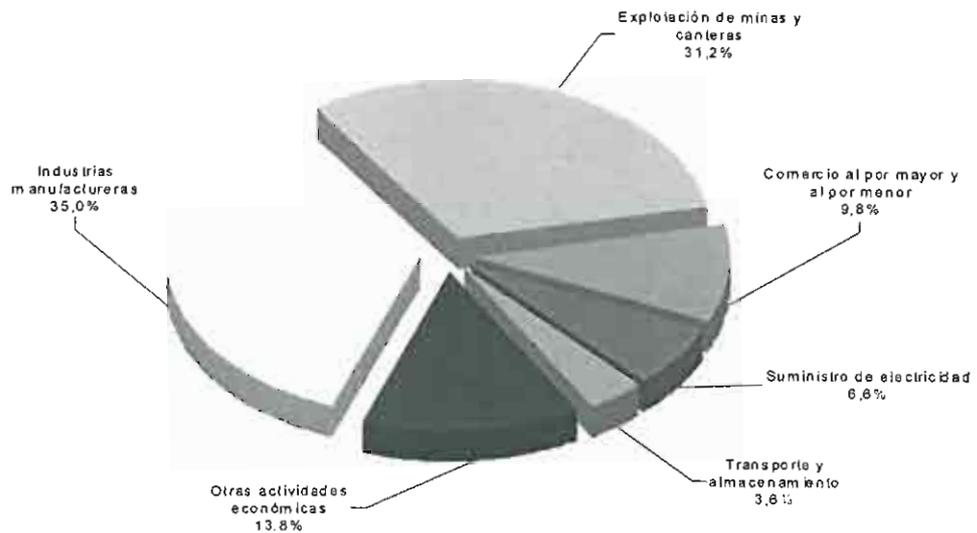
Producción por Actividad Económica Región Lima



% Producción Total por Actividad Económica por Provincias



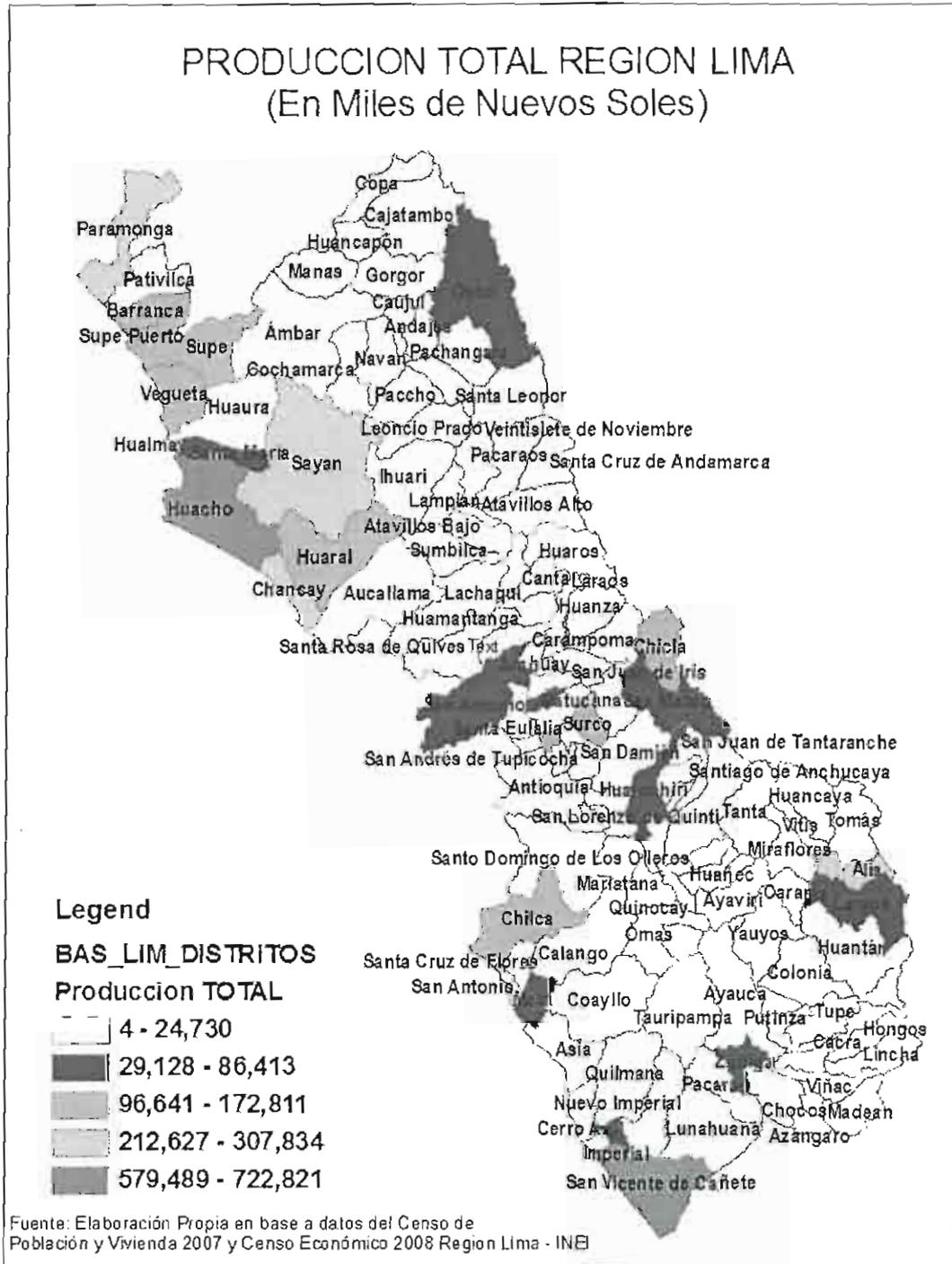
Producción por Actividad Económica Región Lima



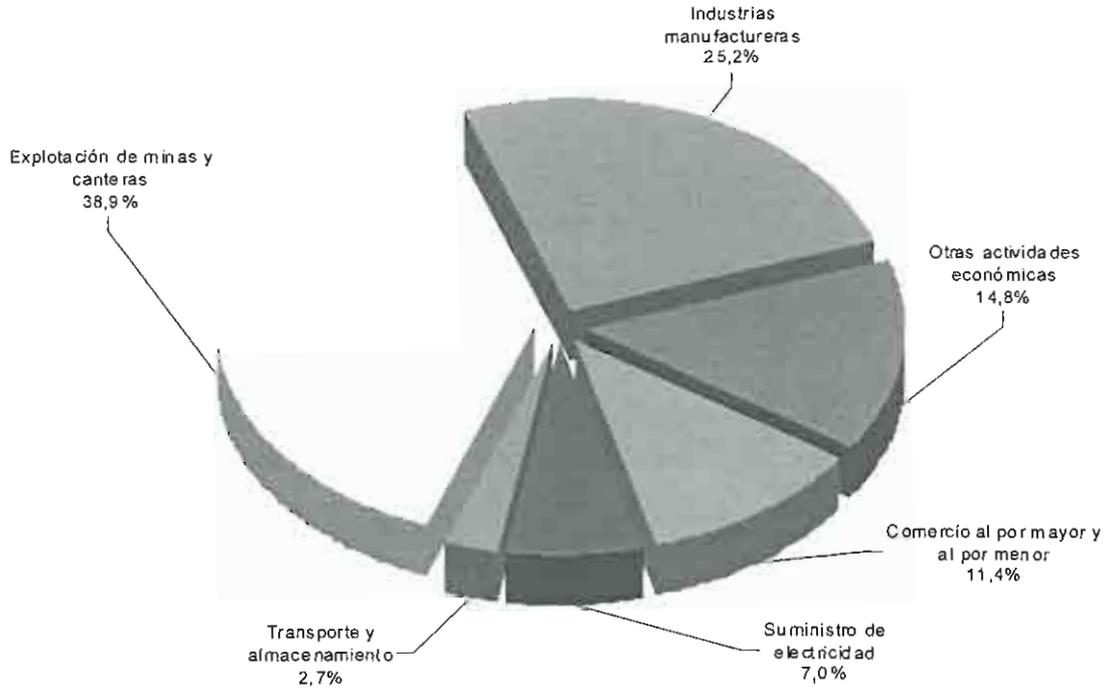
Fuente: Elaboración Propia en base al Censo Económico 2008. Región Lima. INEI



Mapa Producción Total Distritos de la Región Lima

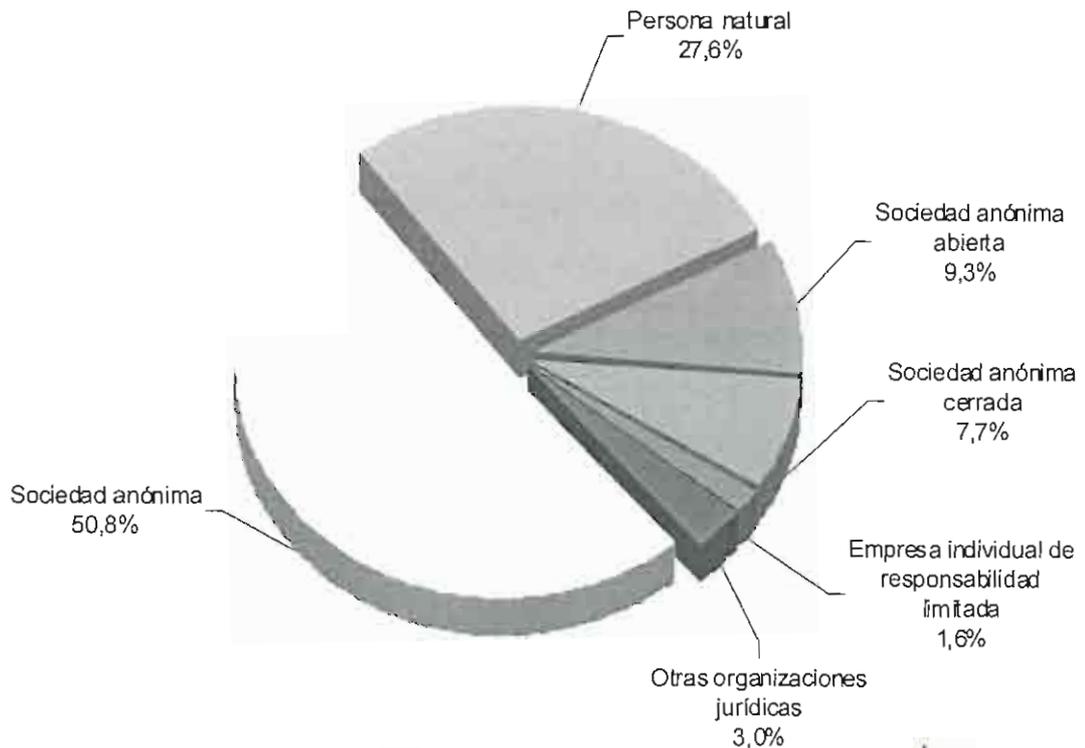


Valor Agregado Regional por Actividad Económica



Fuente: Elaboración Propia en base al Censo Económico 2008. Región Lima. INEI

Personería Jurídica de Establecimientos Censados Región Lima



Número de Trabajadores por Establecimiento Provincia Región Lima

Provincia	De 1 a 10	De 11 a 50	De 51 a 100	De 101 a 150	De 151 a 200	De 201 a más	TOTAL	%
Barranca	3,712	43	4	-	1	2	3,762	16%
Cajatambo	166						166	1%
Cañete	6,271	65	9	6	-	2	6,353	27%
Huaral	4,294	64	5	-	2	3	4,368	18%
Huachipaico	1,497	21	5	3	-	3	1,529	6%
Huaura	6,275	95	15	3	3	7	6,398	27%
Oyon	642	1	2	3	1		649	3%
Yauyos	433			1	1	1	436	2%
Canta	248	1					249	1%
TOTAL	23,538	290	40	16	8	18	23,910	100%
%	98%	1.2%	0.2%	0.1%	0.0%	0.1%	100.0%	

Fuente: Elaboración Propia en base al Censo Económico 2008. Región Lima. INEI

Producto Bruto por Número de Trabajadores por Establecimiento Provincias - Región Lima (En miles de nuevos soles)

Provincia	De 1 a 10	De 11 a 50	De 51 a 100	De 101 a 150	De 151 a 200	De 201 a más	TOTAL	%
Barranca	121,865	73,571	91,011	-	49,732	254,256	590,436	14%
Cajatambo	1,889						1,889	0%
Cañete	163,450	124,065	130,649	115,159	-	467,391	1,000,714	23%
Huaral	108,450	59,285	26,388	-	60,906	212,123	467,152	11%
Huachipaico	44,025	272,292	155,363	125,413	-	82,918	680,010	16%
Huaura	181,548	105,396	45,935	19,472	72,200	646,255	1,070,806	25%
Oyon	16,825	201	8,366		58,070	10,496	93,958	2%
Yauyos	2,675	-	-	261,183	72,343	13,772	349,973	8%
Canta	3,508	400					3,908	0%
TOTAL	644,233	635,211	457,712	521,227	313,251	1,687,210	4,258,844	100%
%	15%	15%	11%	12%	7%	40%	100%	

Fuente: Elaboración Propia en base al Censo Económico 2008. Región Lima. INEI

